

LOS SUCEOS DE MARRUECOS

RELATO DEL COMBATE DE TETUÁN

Grandes bajas de los moros.— Las nuestras fueron 63.

La operación de ayer
Jornada importante.—Nuestras bajas.—Pueblos incendiados.—Muertos abandonados por el enemigo.

TELEGRAMA OFICIAL

TETUAN 11. (Recibido á las 18,30.) Alto comisario á ministro Guerra:

Para desbaratar concentración considerable sobre Sádina, ordené al comandante general de Ceuta realizar una operación con cuatro columnas combinadas y además ocupación del valle del Martín, buscando á distraer la atención del enemigo en un vasto frente, amenazándole por muchos sitios.

El resultado ha sido muy favorable: el enemigo va disperso en todas direcciones, lo que ha permitido que el repliegue se haga sin incidente ninguno.

Las bajas producidas por nuestras fuerzas al enemigo deben ser considerables.

Nuestras bajas: en la columna del general Primo Rivera, 13 bajas; en la del general Arráiz, 27; en la del general Berenguer, 9, y en la del coronel Prieto, 14.

De todas éstas, el teniente Zubia, muerto; el comandante Pola, de Wad Ras; capitán Fernández Ortega y teniente Corras, de milicia de Ceuta, y teniente Delgado, del Serrallo, heridos.

Todas las tropas han demostrado gran entusiasmo al ver el resultado de una combinación que hizo que el enemigo quedara desconcertado, batido y aniquilado.

Todos, á pesar del calor fuertísimo del día, han soportado la fatiga de una manera admirable.

Se han incendiado seis poblados, tres de ellos muy importantes.

Se han recogido bastantes muertos y algunos fusiles y ganado, así como muchos objetos y ropas.

Nuestras bajas.

El teniente Zubia.

El oficial muerto en la operación de ayer es D. Juan Zubia Casas. Nació el año 88, y desde que salió de la Academia de Infantería, en el '08, prestaba sus servicios en la guarnición de Ceuta.

En la actualidad mandaba la sección de ametralladoras del regimiento de Ceuta.

Su comportamiento en los combates librados anteriormente, con motivo de la ocupación de Lauzien y de las operaciones sucesivas, había sido brillantísimo, distinguiéndose en todos por su arrojo y serenidad.

Le valió su conducta ser citado en los partes dando cuenta de algunas operaciones.

Era hijo del general gobernador de Cádiz, á quien enviamos nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida que ha sufrido, en la que sólo le podrá servir de lenitivo el haber muerto su hijo en defensa de la Patria.

El comandante Pola.

Es uno de los heridos. Llámase D. Emilio González Pola, y es hermano del escultor del mismo apellido.

Tiene dicho jefe una hoja brillante. Tomó parte en la campaña de Filipinas, en la que contrajo verdaderos méritos.

Sin ampliación.

En toda la noche no se ha recibido noticia oficial alguna en el ministerio de la Guerra que amplíase el despacho dando cuenta de la operación de ayer.

En su despacho oficial permaneció el general Luque hasta las primeras horas de la madrugada, en que, sin tener ninguna noticia nueva, se retiró á descansar.

El general Zubia.

El distinguido general, que pasa en estos momentos por la desgracia de haber perdido un hijo en el combate de ayer, inmediatamente que tuvo conocimiento de la noticia telegráficamente al ministro pidiéndole autorización para trasladarse á Ceuta, con objeto de asistir al entierro de aquél, en el caso de no haber sido ya enterrado.

La autorización le fué concedida, como era de esperar, inmediatamente.

Pola no está grave.

Anoche hubo telegramas particulares en Madrid, dirigidos á la familia, comunicando que la herida sufrida por el distinguido jefe no ofrecía gravedad.

Siguen las operaciones.

Las impresiones que anoche se tenían eran que las operaciones seguirán, no interrumpiéndose más que el tiempo preciso para descanso de las tropas que en ellas toman parte.

En una pena militar se comentaba anoche muy favorablemente la operación de ayer, primera llevada á cabo por columnas combinadas, y no faltó quien creyese que este nuevo sistema era reclamado por las condiciones del terreno y, sobre todo, del enemigo que con quien se lucha, no siendo extraño que de él se hablara algo en la conferencia telegráfica que el último domingo celebrara con el alto comisario el ministro de la Guerra.

Y decimos esto, no porque tengamos infor-

mes acerca de la referida conferencia, respecto de la cual tanta reserva se ha guardado, sino porque en más de una ocasión hemos oído ponderar el sistema que, por lo visto, ahora se inicia al ministro de la Guerra.

Relato de la operación

Salida de las columnas.

RINCÓN DE MEDIK. (Viernes, noche.) A las diez de la mañana salió para Lauzien la columna del general Berenguer, compuesta de las fuerzas regulares indígenas de Infantería, batallones de los regimientos de Ceuta y el Serrallo, la batería Aguilera y el batallón de cazadores de Arapiles.

Por los altos del Dersa salieron el regimiento de Wad-Ras y el tabor de Tetuán al mando del coronel Prieto.

De Lauzien salió el general Arráiz hacia la orilla izquierda del Gemis con dos batallones de Ceuta y uno del Serrallo.

El general Primo de Rivera salió de Lauzien con las fuerzas regulares indígenas de Caballería, los batallones de cazadores de Madrid y Barastro y una batería de Artillería.

En el llano de Carrisch quedaron cinco escuadrones del regimiento de Caballería Vitoria, para cortar el paso al enemigo por aquella parte.

Una «razzia».

Todas las columnas referidas llegaron entre Samsa y Anghera.

Razieron siete poblados, llevándose á Tetuán vacas, cabras, chivos, borregos, efectos de las casas, utensilios de las escuelas moras, gallinas, etc.

Quemaron muchas viviendas.

El ataque.

Durante toda la mañana hubo tiroteo entre las columnas y los componentes de la «harka», sin que llegase el fuego á alcanzar grandes proporciones.

Tomó mayor incremento á la una de la tarde.

Al comenzar á dicha hora la retirada de las columnas, los moros arrojaron en el ataque.

En el llano del Gemis.

RINCÓN DE MEDIK. (Viernes, noche.) Respondiendo á decisiones adoptadas desde hace varios días por el general Alfau, esta madrugada se pusieron en marcha cuatro columnas con dirección á los poblados del llano del Gemis.

El objeto de la operación era infligir un duro castigo á aquellos kabileños.

Las fuerzas mencionadas se distribuyeron en la siguiente forma:

El flanco derecho lo cubrían el regimiento de Wad Ras y el tabor de Tetuán, que iban á la vanguardia y avanzaban por el Dersa.

La columna Berenguer ocupaba el centro, marchando por el camino alto de Samsa hasta el Yebel.

Allí se unió con el regimiento de Wad Ras, al mando del coronel Prieto Valero.

Empieza el ataque.

No bien llegadas estas fuerzas al lugar que constituía el objetivo de su marcha, empezó el ataque contra los kabileños, apercibidos ya á la defensa.

El regimiento de Wad Ras atacó por la divisoria del Dersa mientras la columna Berenguer se abría paso por entre un espeso monte.

Los kabileños hicieron frente al regimiento de Wad Ras y al tabor tetuani, y acto seguido se generalizó el combate, empezando el fuego de la artillería.

Aduares razziados.

Este primer encuentro tenía lugar en torno á los aduares de Amram y Fondelana.

La columna del general Berenguer penetró en ellos, haciendo una razzia sangrienta.

La mayoría de los habitantes de dichos aduares estaban desprevénidos, y la llegada de las fuerzas indígenas les produjo enorme pánico.

Pocos fueron los que opusieron resistencia á las tropas, y esos tuvieron que ceder bien pronto ante el empuje de los regulares.

Estos, poseídos del ardor bélico que les es peculiar, arrasaban cuanto encontraban á su paso.

Las bajas de los moros eran incontables; por todas partes resonaban ayes de dolor.

Mientras los regulares efectuaban esta razzia, el regimiento de Wad Ras y la columna que manda el general Arráiz, proseguían la operación, secundados por la artillería, que hacía cérreros blancos.

Entretanto, la caballería del regimiento de Vitoria, desplegada desde Benisider hasta los llanos de Río Martín, impedía que los harkeños de Xexauen y Anyedida pudiesen socorrer á los kabileños razziados.

El segundo batallón de Wad Ras, situado en las alturas de Amram, y el tercer batallón del mismo regimiento, protegido por la columna de Primo de Rivera, contribuían á asegurar el éxito de la operación.

El fuego, que empezó á las ocho de la mañana, duró siete horas.

Empieza el repliegue.

A las dos de la tarde inició el repliegue de nuestras fuerzas.

Según costumbre, el enemigo hostilizó á las tropas, si bien con menos violencia que otras veces.

Nuestros soldados, sin dejar de plegarse, contestaban con gran arroyo á las agresiones del enemigo.

En un barranco del camino, un grupo de kabileños había preparado una emboscada.

Nuestras fuerzas dieron muerte á doce de ellos, poniendo en fuga á los demás.

Una sección del regimiento de Wad Ras descubrió á dos «pacos», dándoles muerte.

La retirada siguió efectuándose con orden completo.

Las fuerzas regulares, mientras verificaban este movimiento, incendiaron el espesísimo bosque de Amram, y también el regimiento de Wad Ras y el tabor tetuani incendiaron otros puntos.

El repliegue terminó felizmente á las cinco de la tarde.

Cooperaron á proteger la retirada la artillería de Lauzien, los batallones de Llerena y Arapiles, los escuadrones de Caballería que ocupaban el llano de Río Martín y un batallón de Saboya.

Situación de las fuerzas.

Las fuerzas de cazadores, en vez de regresar á Tetuán, recibieron orden de pernoctar en Lauzien.

También pernoctó allí la columna Arráiz.

En Tetuán quedó la columna López Herro con el jefe de Estado Mayor Sr. Rubin.

La operación fué presenciada por el general García Menacho, el cual regresará mañana con Primo de Rivera y el convoy de heridos.

Las bajas moras.

Las bajas sufridas por los moros en la operación descrita, han debido ser enormes.

Solamente en el campo han recogido nuestras tropas más de 46 cadáveres.

Nuestras bajas.

Nuestras bajas se elevan á 48.

Entre los heridos se encuentra el comandante Pola, que lo fué mientras recorría las guerrillas.

Hasta ahora se ignora el nombre de los muertos y heridos.

Rasgo de humanidad.

Durante la razzia efectuada en los aduares de Amram y Fondelana, el teniente conde de la Maza entró en una casa, salvando la vida á una mujer y á un niño que iban á sucumbir bajo los saques de los regulares.

El convoy de heridos.

Ha llegado de Tetuán el convoy de heridos, dándole escolta el general Primo de Rivera.

El cadáver del teniente Zubia ha llegado á Ceuta.

LA NOTICIA EN CADIZ

Esperando el cadáver de Zubia.

CADIZ. (Viernes, noche.) En el combate librado hoy en Tetuán murió gloriosamente el primer teniente D. Juan Zubia, hijo del gobernador militar de Cádiz.

Supo la noticia por telegrama del Sr. Alfau.

Hace dos días elogió por teléfono el heroísmo del teniente Zubia en otros combates, en los cuales mató muchos moros.

Era valiente y gran tirador.

El general Zubia ha recibido muchos telefonemas de pésame.

Ahora marcha á Aigeiras en automóvil con su ayudante, D. Luis Gálvez, á esperar al vapor Ceuta, donde se transportará el cadáver.

La Prensa de Ceuta, llegada esta noche, dedica grandes elogios á dicho teniente, que mandaba una sección de ametralladoras del regimiento de Ceuta.

De Tánger

Un rumor.

TÁNGER. (Viernes, noche.) Desde ayer circula con gran insistencia el rumor de haber muerto, en una kabila de la región de Safi, Roberto Mannesmann.

Ayer no telegráficamente la noticia, por creerla falsa, haciéndolo hoy por estar casi seguro de que la noticia es cierta.

Sin noticias.

TÁNGER. (Viernes, noche.) Hoy no ha llegado noticia alguna de Larache, Alcázar ni Arcila.

Informaciones tendenciosas.

TÁNGER. (Viernes, noche.) Las informaciones transmitidas desde aquí al periódico francés «L'Echo de Paris» son tendenciosas é inexactas, pues es falso que la colonia extranjera esté alarmada por haber recalcado el mando militar de Tánger en un jefe del Ejército español, y que tema que la población sea atacada como consecuencia de este acuerdo, por creer las kabilas cercanas á esta ciudad que pasará á ser posesión de España.

Hasta ahora los organismos militares creados por España han sido modelo y han cumplido fielmente, sin ocasionar molestia alguna á los moros.

Seguramente, cuando el jefe de la guarnición de Tánger sea un español ocurrirá lo mismo.

En consonancia con esta opinión se cita el caso del asesinato del subdito francés M. Bouchet, que seguramente no hubiera

ocurrido si hubiese estado bien organizada la vigilancia en el campo de Tánger.

A excepción de la colonia interesada, todos los vecinos de la población creen que cuando España se encargue del servicio de vigilancia se evitarán estos sucesos tan dolorosos como el citado.

Los periódicos franceses sostenían días pasados que, con arreglo al estatuto, Tánger había pasado á ser ciudad francesa, puesto que era la única ciudad del Imperio que dependía directamente del Sultán de Marruecos, que, como es notorio, está al servicio de Francia.

Por consiguiente, decían, Tánger es una prolongación del protectorado francés.

Afortunadamente, los franceses residentes en Tánger piensan y obran con más sensatez.

La armonía entre franceses y españoles es tan grande, que este año, y por primera vez, han invitado para su fiesta nacional del 14 de Julio á la Cámara de Comercio española y otros Centros.

También han sido invitadas á esta fiesta muchas personalidades españolas.

Los peatones.

TÁNGER. (Viernes, noche.) Todavía no han llegado á esta ciudad los peatones de Alcázar que esperábase ayer y anteayer.

Temese que hayan sido atacados por las kabilas rebeldes.

Actos de hostilidad.

El moro Arbi Bulais, apodado el Valiente, que ha estado en esta ciudad, refiere que los angherinos quisieron matar á un moro de su kabila que mostróse partidario de España.

Debido su salvación á la huida, internándose en un bosque, donde pudo despistar á sus perseguidores.

Es objeto de comentarios el recrudescimiento que se observa de la hostilidad de los moros contra los españoles.

De viaje.

Han embarcado, de regreso á la Península, el comandante Ovilo y el doctor Maestre.

El Sr. Zugasti marchará en un barco de guerra á Ceuta y Tetuán.

Reconocimiento en Arcila.

TÁNGER. (Viernes, noche.) Noticias llegadas de Arcila dicen que salió el tabor indígena á practicar un reconocimiento y volvió á la población con trescientas cabezas de ganado lanar.

En dicho reconocimiento se adquirió la certeza de que se encuentran concentradas en Cuesta Colorado varias kabilas que huyen de una posible incursión de las tropas que manda el general Fernández Silvestre en Yebel, por el lado de Beni Aros.

Auxilios para la «harka».

Persona digna de crédito me asegura que algunos moros adinerados de Tánger contribuyen diariamente con mil quinientas pesetas, parte en dinero y parte en especie, al sostenimiento de la «harka».

La abeja, arma de combate.

Un moro del campo me da una noticia muy curiosa.

Los kabileños que constituyen la «harka» que lucha contra España se ocupan ahora en reunir el mayor número posible de colmenas.

Se proponen utilizarlas cuando nuestras columnas se pongan en contacto con la «harka».

Llegado ese caso, se proponen introducir el desconcierto en las filas por medio de las picaduras de los enjambres.

De Alcázar y Larache.

No han llegado aún los peatones que traen los correos de Alcázar y Larache, de donde, por consiguiente, no tenemos noticias.

De Ceuta

El «Río de la Plata» y el «Extremadura».

CEUTA. (Viernes, noche.) Hoy marcha á Cartagena el crucero *Río de la Plata*.

Será sustituido aquí por el *Extremadura*, que ha llegado esta tarde procedente del arsenal de la Carraca.

Los del «Carlos V».

Las calles están animadísimas.

Diariamente desembarcan los tripulantes del *Carlos V* francos de servicio.

El «Audaz» á Tánger.

Ha marchado á Tánger el destroyer *Audaz*.

Va á recoger al doctor Maestre, al comandante Ovilo y al secretario general de la residencia de España en Tetuán, Sr. Zugasti.

El Sr. Suárez Inclán.

De regreso de Tetuán ha marchado á Madrid el senador Sr. Suárez Inclán.

El teniente Espinosa.

CEUTA. (Viernes, noche.) Sin estar restablecido completamente de la herida que sufrió en el combate del 12 de junio, ha marchado á Tetuán, donde se incorporará á las fuerzas regulares indígenas, el teniente D. José Espinosa.

Movimiento de barcos.

El crucero *Río de la Plata* ha marchado al anochecer á Cartagena para limpiar fondos.

Al atardecer ha fondeado el crucero *Extremadura*, que esta noche ilumina la bahía Norte con sus proyectores.

El comandante del *Extremadura* ha cumplimentado al gobernador militar accidental, general Serrano, y al capitán del puerto, don Manuel Sabule.

La artillería del «Carlos V».

El crucero *Carlos V* ha salido á las cuatro de la tarde con rumbo á Río Martín.

Desde allí ha comunicado, mediante la telegrafía sin hilos, con el alto comisario, que se hallaba en Tetuán.

Al anochecer, desde los Castillejos, se ha oído funcionar la artillería gruesa del *Carlos V*.

Los que llegan.

Han llegado, procedentes de la Península, 30 individuos de distintos Cuerpos.

Vienen á incorporarse al Ejército de operaciones.

También han llegado 20 braceros buscando trabajo en las obras públicas.

Enfermos y heridos.

Ha llegado el remolcador *Manuel María*, trayendo dos heridos y 56 enfermos procedentes de Rincón de Medik.

Estos han ingresado en los hospitales Docker y de la plaza.

De Melilla

El Sr. Villanueva á Izhaten.

MELILLA. (Viernes, mañana.) Ayer, acompañado del comandante general, marchó el Presidente del Congreso en automóvil á Izhaten, revistando dicha posición avanzada, que guarnece el regimiento de Ceriñola.

El Sr. Villanueva probó el rancho de la tropa, quedando complacido de su confección.

El Sr. Villanueva felicitó al jefe de la posición.

Un banquete.

Por la noche, el general Sr. Jordana ofreció un banquete.

En el Kursaal.

Después, el Sr. Villanueva asistió á una función que, en honor suyo, celebró en el Kursaal.

Al Zajo.

Hoy marchó el Sr. Villanueva á Zajo, para visitar las orillas del Muluya.

A su regreso se detendrá en Zeluán y en Monte Arruit.

Los exploradores en Birmingham

VI

Baden Powel y los «boy-scouts».

El domingo, como día de fiesta, no hubo prácticas en el campamento, dedicándose la primera parte de la mañana á asistir á las prácticas religiosas.

A las diez fué al campamento el insigne fundador de los *boy-scouts*, el general Baden-Powel. Reunido con casi todos los instructores y muchos jóvenes, tuvieron una asamblea, y mostró, después de enterarse de la marcha del campamento, su satisfacción por el orden con que éste se lleva á cabo, debido no á otra cosa que al buen comportamiento de los muchachos.

También agradeció el automóvil que los *boy-scouts* ingleses le han regalado por suscripción, desde 10 céntimos en adelante.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

La guerra de los Balkanes

El ejército rumano invade Bulgaria

La declaración de guerra.
VIENA. Un despacho de Bucarest dice que ayer, a las cuatro de la tarde, el ejército rumano comenzó el paso del Danubio y la invasión de Bulgaria.

No dice el despacho por qué parte del río que sirve de frontera a las dos naciones ha comenzado la operación.

Algunos opinan que los rumanos pasan el Danubio por territorio serbio, y que inmediatamente entrarán en Bulgaria por la parte de Vidin, buscando el camino más corto para dirigirse a Sofía.

Otros creen que la invasión será por la Silistria.

Antes de que los rumanos comenzaran el paso del río, el Gobierno de Bucarest envió al búlgaro la siguiente Nota:

«Rumania previno hace tiempo a Bulgaria que si estallaba la guerra entre ella y sus aliados balcánicos no guardaría la reserva que ha venido guardando en beneficio de la paz, y veríase obligada a entrar en acción.»

El Gobierno búlgaro no creyó necesario contestar a esta advertencia.

La guerra ha estallado a causa de los bruscos ataques de los búlgaros contra serbios y griegos, sin que el Gobierno de Sofía se haya creído en el caso de cumplir previamente las reglas elementales que impone el respeto a los usos y costumbres internacionales.

Ante tal estado de cosas, Rumania ha ordenado a su ejército invada Bulgaria.

Bulgaria pide la paz

Las condiciones de los vencedores.

VIENA. El Gobierno ruso ha hecho saber a los Gabinetes de Atenas, Belgrado y Cetina, que Bulgaria, por mediación de ella, solicita la suspensión de las hostilidades y el ajuste de un armisticio.

Pide, además, que, durante éste, se celebre una conferencia en San Petersburgo para acordar la forma de repartir los territorios conquistados a Turquía.

Los Gabinetes griego y serbio están dispuestos a suspender las operaciones, si Bulgaria acepta la siguiente partición:

Bulgaria quedaría con todos los países situados desde el Este del Vardar al Noroeste de Kavassa.

Serbia, con los territorios comprendidos desde el Oeste del Vardar a la frontera albanesa, teniendo Guergueli como límite Sur.

Grecia ocupará todo el Sur macedoniano, desde Kavassa a sus actuales posiciones, comprendiendo Kavalla, Drama y Xerés.

Además, se le darán garantías para que aquellos de sus súbditos que continúan viviendo en territorio griego puedan tener escuelas propias y no se les moleste en el ejercicio de su religión.

Si Bulgaria no acepta esta solución, los ejércitos serbio y griego continuarán avanzando, y los rumanos ocuparán Sofía, y dictarán allí sus condiciones.

Rumania, por su parte, pide hoy una rectificación de fronteras que le permita acrecentar sus territorios a costa de Bulgaria.

Nuevas operaciones

Rendición de un general.

ATENAS. El ala derecha griega ha librado un encarnizado combate con el ejército búlgaro a las órdenes del general Ivanof.

Dicho ejército, muy desmoralizado va por las pasadas derrotas, ha sido nuevamente batido y puesto en huida.

Un telegrama de Uskub dice que dos divisiones búlgaras, acorraladas y sin retirada posible hacia su país, se han rendido con el general Johannoff, que las mandaba.

Sigue la persecución de los derrotados ejércitos búlgaros, que procuran concentrarse en las fronteras del Sur y del Oeste de su país.

Es tal la precipitación con que se retiran, que en los alrededores de Istip dejaron sin enterrar todos sus muertos.

Bulgaria accede.

CONSTANTINOPLA. Un delegado búlgaro ha visitado al Gran Visir y le ha dicho que Bulgaria consiente en evacuar los territorios turcos que ocupa más acá de la nueva frontera Enos-Midia.

Gran derrota búlgara

¿Cuarenta mil bajas?

ATENAS. Comienzan a llegar noticias de una formidable batalla librada por griegos y búlgaros en Strumitza, a orillas del río de este nombre.

Según ellas, los griegos, prosiguiendo su avance, se dirigieron a dicha población macedónica con objeto de cortar la retirada a las tropas búlgaras que habían peleado con los serbios en Istip y Krivolak.

La batalla ha sido gigantesca y la más sangrienta de la campaña.

Los griegos han conseguido una gran victoria; pero a costa de inmensas pérdidas.

Han tenido 15.000 hombres fuera de combate.

El ejército búlgaro ha quedado completamente deshecho.

Perdió 25.000 hombres.

En su huida hacia el Este por un terreno accidentadísimo, lo abandonó todo: cañones, ametralladoras, municiones, viveres, etc.

Parece que los serbios han cooperado a este enorme triunfo, cortando la retirada por el Norte a las tropas búlgaras.

La alegría es inmensa en Atenas.

Bulgaria busca la paz

No opondrán resistencia.

PARIS. La Legación de Bulgaria en esta capital ha recibido una comunicación de su Gobierno, que dice que el Consejo de ministros búlgaro ha tomado el acuerdo de no ofrecer resistencia militar a la invasión de los rumanos.

Una orden.

BUCAREST. El ministro de Bulgaria, en visita de las circunstancias, disponías a marchar a su país.

Pero esta mañana recibió de su Gobierno una comunicación ordenándole que no se moviera de Bucarest.

Bulgaria por la paz.

SOFIA. El Gobierno búlgaro ha protestado de la declaración de guerra de Rumania, diciendo que Bulgaria ha pedido con insistencia la cesación de las hostilidades.

Además, ha llamado sobre éste extremo la atención de las Potencias, insistiendo en que Bulgaria no quiere que continúe el actual estado de cosas.

La actitud de Austria.

VIENA. Austria ha comenzado ya la movilización de sus tropas.

Es muy probable que pida a Serbia el Sandjak de Novi-Bazar.

Aplausos a Rusia.

SAN PETERSBURGO. Rusia ha comunicado a las Potencias el programa de su intervención en el actual conflicto balcánico.

Todas las naciones han recibido muy favorablemente, y con muestras de aplauso y satisfacción, los esfuerzos de Gobierno ruso por lograr la paz.

Rusia ha hecho de nuevo gestiones cerca de los Estados balcánicos para que cesen las hostilidades.

Todavía no se conoce el resultado de estas gestiones.

Los búlgaros se fortifican

Las gestiones de Rusia.

SAN PETERSBURGO. Continúan las gestiones de Rusia cerca de los Estados balcánicos para conseguir la paz.

Ultimamente ha repetido sus demandas cerca de los Gabinetes serbio, griego y rumano.

No se conoce todavía la respuesta de ninguno de ellos.

Los búlgaros se atrincheran.

SOFIA. El ejército búlgaro, que huía de los griegos y serbios, se ha detenido en Vinitza.

Allí está atrincherándose a toda prisa para detener al invasor.

Se dice que han rechazado ya vigorosamente a los serbios.

Estos, por otra parte, en los últimos combates atacan con mucha menos violencia que al principio.

Sin embargo, la columna serbia de Istip continúa avanzando, no tardará mucho en unirse a las tropas griegas.

Bulgaria y Turquía.

CONSTANTINOPLA. El ministro plenipotenciario de Bulgaria ha comunicado al Gobierno turco que aquella nación está dispuesta a evacuar la línea de Enos Midia, agregando que es posible que aún fueran mayores las concesiones que Bulgaria hiciera.

El Príncipe Paul.

BELGRADO. Se ha recibido de Londres la noticia de que el Príncipe Paul de Serbia ha salido de aquella capital.

Viene a Belgrado para marchar inmediatamente al cuartel general del ejército de operaciones.

Turquía no se duerme.

CONSTANTINOPLA. En los puntos estratégicos inmediatos a la capital y en los campamentos de Tchataldja se advierte tanta actividad estos días como cuando en el mes de octubre se disponía la capital a defenderse de los aliados balcánicos.

Los rumanos ocupan Silistria.

PARIS. Telegramas recibidos esta noche dan cuenta de la ocupación de Silistria por los rumanos.

Estos no han encontrado resistencia en los búlgaros.

Camino de la paz

Las gestiones de Rusia.

SAN PETERSBURGO. Por mediación de Rusia está cercana la cesación de las hostilidades en los Estados balcánicos, y tal vez en breve se firme la paz.

Rusia ha comenzado sus gestiones en tal sentido por Montenegro.

El Gobierno montenegrino ha contestado que se pondrá de acuerdo con los de Serbia y Grecia.

Donativos para la guerra.

ATENAS. Comienzan a recibirse importantes donativos destinados al sostenimiento de la guerra.

Un acudado heleno, M. Zaharof, ha puesto un millón de francos a disposición de M. Venizelos, Presidente del Consejo de ministros.

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
12 de julio de 1913.

PARIS 11. «El Monitor» de hoy publica un telegrama de Nueva York anunciando la rendición de Méjico.

COPENHAGUE 11. Se anuncian dos próximas entrevistas entre los Reyes de Suecia y Dinamarca.

LONDRES 11. Noticias de Nueva York del 30 de junio anuncian que Hooker ha pedido su relevo de general en jefe del ejército del Patomac. Su dimisión ha sido admitida.

Noticias del 1.º de julio dicen que Lee ha destruido en Pensilvania los puentes y ferrocarriles, y ocupa a York, Mechanie, Leville y Wrightswille.

Los federales marchan contra los confederados.

Grant ha debido recibir un descalabro en Wicksburgo.

Las noticias de Port-Hudson son también desfavorables a los federales.

Los confederados avanzan en el Kentucky.

COSAS INGLESAS

Los exploradores en Birmingham.

LONDRES. Se han verificado brillantes recepciones en el palacio de la Princesa de Battenberg y la Embajada española en honor de los exploradores madrileños.

Las dos patrullas, al frente de las cuales iba el capitán Iradier, han sido obsequiadísimas y muy felicitadas.

Un sobre explosivo.

LONDRES. Los empleados de Correos vieron hoy, entre las cartas amontonadas sobre una mesa de la oficina, un sobre muy abultado, que desde luego les llamó la atención.

Uno de los empleados lo cogió para examinarlo, y extrañado por el excesivo peso del sobre, para examinarlo mejor lo agitó en el aire.

Una explosión formidable dejó aterrados a todos los circunstantes.

El sobre contenía una máquina infernal, que las sufraguitas habían colocado en él.

Afortunadamente, no hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

Muchas cartas y paquetes postales quedaron destruidos.

Los Reyes de Inglaterra.

LIVERPOOL. Los Reyes de Inglaterra han visitado la Exposición.

El éxito obtenido con la Nesfarina desde que comencé a prescribirla, no ha podido ser más halagüeño. Dr. Iñiguez, Hospital Soría.

LOS AVIADORES Y LAS CIGUENAS

En Suiza se declaran incompatibles

ZURICH. El aviador Farre hizo recientemente un vuelo y pasó con su aeroplano por Brillan, donde hay una colonia de ciguénas.

Estas, espantadas por el ruido del motor, huyeron, y no han vuelto a sus nidos.

Por otra parte se ha advertido que ha disminuido rápidamente el número de ciguénas en Suiza desde que en su territorio ha comenzado a practicarse el sport de la aviación.

Témesse que las ciguénas desaparezcan por completo.

La presencia de un aeroplano parece que las hace emigrar.

PULSERAS DE PETICION

Especialidad Joyería de moda. Carretas, 3.

FINAL DE COMEDIA

A propósito de un atentado imaginario

ROMA. El Tribunal de Trento ha puesto término a una novela sensacional que durante unos días puso en movimiento a la mitad de la Policía de Europa.

El 19 de febrero pasado, la Policía de Trento recibía una carta anónima en la que se le advertía que un obrero pintor, anarquista, llamado Mario Belluta, de unos veinte años de edad, había sido designado por los anarquistas para asesinar al Archiduque heredero de Austria ó en Viena ó durante su estancia en el castillo de Miramar, junto a Trieste, matando también a su esposa, la Princesa Sofía Hohemberger.

Esta trágica misión había sido conferida a Belluta en una reunión celebrada en Milán por la Asociación revolucionaria Independencia Internacional.

Belluta fué detenido en Trento, y se le ocuparon el plano del atentado y otros documentos comprometedores, amén de varias cartas escritas en lenguaje convenido.

Al principio negó Belluta, acabando por confesar que realmente existía el complot con ramificaciones en Roma, Turín, Bolonia, Trieste, Viena, Pola y Serbia. Siete eran los individuos designados para llevar a cabo el atentado contra el Archiduque y su mujer, y los siete debían reunirse por aquellos días en Gorizia, para desde allí marchar a cumplir la siniestra misión.

Añadió Belluta extraordinarios detalles sobre los propósitos de los anarquistas italianos.

Inmediatamente se dió aviso a la Policía de Milán, Trieste y Gorizia. Además, se practicaron registros y detenciones en Viena, Roma y otras ciudades.

Pero no había conjura ni conjurados.

Averiguóse, en cambio, que el autor de la sensacional novela era el propio Belluta.

Este acabó confesando que el famoso anónimo era obra suya, y que se había propuesto dar una broma a la Policía para saber cómo ésta se portaba de haber sido cierto el complot.

Belluta acaba de ser condenado por el Tribunal de Trento a diez meses de prisión.

Aguas de Cabreiroá

Fijaos en sus tres principales componentes.

EL IMPERIO DE LA LEY

Por respetarla el incendio se propaga

BREMEN. La unidad del Imperio alemán, tal como existe desde hace cuarenta y dos años, ofrece ciertos aspectos administrativos muy curiosos.

Cuando estalló el formidable incendio en los astilleros de Geestmunde, el Cuerpo de bomberos más próximo, es decir, el de Bremenhaven, acudió precipitadamente a combatir el fuego.

Pero al llegar al sitio del siniestro, los bomberos tuvieron que permanecer inmóviles ante los progresos del incendio.

Y es que, siendo agentes de la fuerza armada de la República hanseática, no tenían derecho a actuar en el territorio prusiano.

Necesitaban esperar la autorización del prefecto prusiano.

Como la orden tardaba, el incendio fué tomando a cada momento proporciones más aterradoras.

COSAS FRANCESAS

Leauté en libertad.

PARIS. El juez que instruyó la causa por la campaña antimilitarista ha puesto en libertad al escritor Leauté, de diez y siete años, conocido por el Benjamin de los anarquistas, que escribió un furioso artículo en «El Libertario», y recientemente ha escrito al juez pidiendo perdón y dando palabra de no seguir por el camino emprendido.

Divorcio y tiros.

PARIS. Cerca del medio día salía hoy del Palacio de Justicia un matrimonio que acababa de hacer las primeras gestiones para divorciarse, entablado la correspondiente demanda.

Marido y mujer, al llegar a la puerta, se reprimaron mutuamente.

Ella se mostraba indignada contra su marido, y éste respondía a los insultos de su «cestilla» cada vez más excitado.

El hombre, por fin, ciego de cólera, sacó un revólver y lo disparó varias veces contra su mujer.

Ella quedó gravísimamente herida.

Expedición de presidiarios.

LA ROCHELLE. Ha salido para la isla de Re una expedición de presidiarios que van a extinguir condena.

Entre ellos figuran algunos individuos que pertenecieron a la banda trágica de Bonnot.

Los obreros de ferrocarriles.

PARIS. El Consejo de Estado examina actualmente el recurso que elevó el Sindicato de las Compañías de caminos de hierro contra la decisión del ministro de la Guerra encaminada a la militarización de los obreros de ferrocarriles, medida análoga a la que se adoptó hace meses en España con ocasión de la huelga.

El Consejo no ha adoptado todavía ninguna resolución.

Tiradores argelinos.

MARSELLA. Ha llegado un batallón de tiradores argelinos.

Poco después de desembarcar ha marchado a Paris, donde asistirá a la gran revista militar del 14 de julio.

Un aniversario.

PARIS. Mañana, con motivo del aniversario de la muerte del Rey Pedro de Serbia, se celebrará en la iglesia de dicha nacionalidad una solemne función religiosa.

Muerte de un artista.

PARIS. Ha fallecido el estatuero y aguafuertista Emilio Salmón.

Era miembro de la Sociedad de Artistas franceses y gozaba de sólida reputación.

Fiesta de escritores y artistas.

PARIS. Madame Du Gast ha obsequiado con una gran fiesta a numerosos escritores y artistas.

Ha presidido Mme. Catulle Mendès.

Se han concedido premios a los invitados vencedores en los varios concursos de «sport» que se han celebrado.

La ley de tres años.

PARIS. La Cámara de Diputados volverá el miércoles, después de celebrada la fiesta nacional del 14 de julio, a seguir discutiendo el proyecto de ley de servicio militar de tres años.

Este pasará a seguir al Senado.

Se cree que en la Cámara quedará aprobado el sábado 19, y que en el Senado no tendrá gran oposición.

El Mockri.

PARIS. Comunican de Vichy que ha llegado a dicha población El Mockri.

AVISOS UTILES

PARA VIAJE

Guarda-polvos a 8 psetas
POR FIN DE ESTACION
LA VILLA DE PARIS, ATOTCHA, 67.

Estómago, intestinos. Consulta especial, 3 a 5. Econom. 10 a 11, 1,50. Hortaleza, 38.

Sidra Vereterra y Cangas

Preferida por cuantos la conocen.

VICHY-ETAT

Son las mejores aguas alcalinas Vichy
Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones),
Vichy-Grande-Grille (hígado).

Aparatos para fotografía

BRAULIO LOPEZ, PRINCIPE, 27,
al lado del teatro Español.—Teléfono 2.217.
SIEMPRE ULTIMOS MODELOS

R. M. S. P. MALA REAL

INGLESA
P. S. N. C. COMPANIA
DEL PACIFICO

Vapores corchos para el BRASIL, MONTEVIDEO,
BUENOS AIRES y puertos de la costa del Pacífico
hasta el Cañón.

Vapor.	Tonelaje.	SALIDAS DE			
		Coruña.	Vigo.	Lisboa.	
Desna....	11.488	21 julio..	22 julio..	24 julio..	
x Orissa....	5.891	27 julio..	28 julio..	29 julio..	
Araguaya..	10.387	27 julio..	27 julio..	29 julio..	
Alcaid....	10.650		3 agosto..	4 agosto..	

El marcado con x toca en los puertos del Pacífico
3.ª clase al Brasil y Argentina, 180 y 176 ptas.

OPICINAS: CALLE DEL ARENAL, 16, MADRID

CURACION del

DIABETES

EL VINO PESQUI hace disminuir de un gramo por día
el Azúcar diabético.
Da fuerza y vigor calma la sed y
impide los accidentes diabéticos, gangrena, antrax,
etc., etc. — En venta en todas las farmacias.

CASO MACABRO

Un loco quiere hacer la autopsia a su mujer

PARIS. Algunas personas que se dirigían a la iglesia, en Soleymieux, para oír misa, descubrieron, al pasar junto al cementerio, a un hombre metido en una fosa, y que sólo asomaba la cabeza.

Aterradas, creyendo que se trataba de una persona enterrada viva ó de un muerto resucitado, corrieron hacia el pueblo, dando cuenta del hecho extraordinario al alcalde y a la gendarmería.

Las autoridades se presentaron inmediatamente en el cementerio.

Allí se encontraron con un vecino, Pedro Valeille, que estaba desclavando la caja en que había sido enterrada su mujer, fallecida hacía unos días.

Ya había levantado parte de la tapa del ataúd.

Interrogado, manifestó que quería hacer la autopsia a su mujer, para averiguar la causa de su muerte.

Valeille, que desde hace tiempo tiene perturbadas las facultades mentales, ha sido trasladado a Montbrison para encerrarlo en un manicomio.

MISCELANEA

Nuevo Gobierno.

LA HAYA. La Reina ha encargado de la formación del nuevo Gabinete al doctor Bos.

El cólera en Austria.

VIENA. En estos hospitales existen siete casos de cólera.

Además, en Nisch hay casos muy numerosos.

Máximo Gorki.

SAN PETERSBURGO. El novelista Máximo Gorki, que antes no quiso hacerlo, se ha acogido ahora a la amnistía otorgada con motivo del Centenario de los Romanoff, y volverá pronto a Rusia.

La mujer del ingeniero Tuerle.

VIENA. Ha sido detenida la mujer del ingeniero Tuerle, empleado en la construcción de fortalezas, que vendió por la suma de 60.000 francos unos planos al coronel Reld.

EL DIA 2 DE AGOSTO

SALDRÁ NUESTRA

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
12 de julio de 1913.

Ayer se verificó la vigésimotercera media corrida de la temporada, que fué mediana y sin dar resultado alguno desagradable.

Los toros de Miura y portugueses, por mitad, dieron juego; pero el tercero fué el de la corrida. Negro cárdeno, buen mozo y de libras, se pegaba á los caballos con coraje, consiguiendo poner en tierra á todos los jinetes y matar seis caballos. Uno de los picadores recibió un varetazo que le hizo ir á la enfermería á reponerse del susto. Este magnífico bicho tuvo la desgracia de ir á morir á manos del Salamanquino, que estuvo tan mal y tan pesado en su faena, que la autoridad mandó sacar la media luna. Al fin, logró el diestro descabellarlo antes de que la ignominiosa arma cortase los tendones á la fiara.

Creemos que el Salamanquino no reune cualidades para matar toros en la Plaza de Madrid, así como creemos que la autoridad mandó sacar la media luna precipitadamente, sobre todo si se tiene en cuenta que en bregas tan malas como las de ayer (peores no caben) se ha abstenido de dar semejante orden.

La función terminó tarde. Cúchares y el Gordito se mostraron tan buenos toreros como siempre; pero muy particularmente el maestro, que es, sin disputa, el torero más inteligente que hoy tenemos. La entrada, regular. La presidencia, como la entrada.

BORINES Reina de las AGUAS DE MESA

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Domingo 13 de julio de 1913.

Salte el Sol á las 5,23.

Se pone á las 19,16.

Salte la Luna á las 17,46.

Se pone á las 1,28.

SANTORAL.—Santos Anaclato, Papa, y Serapión, mártires; Santos Joel y Esdras, profetas; Santos Eugenio, Salutaris y Turiano, obispos y confesores, y Santa Mirope, mártir.

SAN TURIANO, obispo.
El año 700 nació en Vannes, destinado á ocupar un alto puesto en la Iglesia de Jesucristo.

En su juventud partió á Dol, y allí, tan luego como se hizo conocer por su eminente virtud, fué educado por San Tarmiel, el cual le confirió las órdenes sagradas. Más tarde le nombró su vicario y además le consagró por su coadjutor.

El año 733 falleció San Tarmiel, y para sucederle en el episcopado de Dol fué unánimemente aclamado Turiano.

Fuó consagrado obispo y comenzó su infatigable vida pastoral difundiendo con mano prodiga limosnas y consuelos.

Los pobres le saludaban con el nombre de Reformo los abusos de la disciplina y la mantuvo en su pureza siempre.

Lleno de altos merecimientos descansó el día 13 de julio de 740.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador de Cuenca y el juez de primera instancia de Motilla del Palancar.

—Otro admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de la provincia de Salamanca á D. Germán Avedillo y Juárez.

—Otro nombrando gobernador civil de la provincia de Salamanca á D. Alberto Belmonte Sánchez.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto aprobando el pliego de condiciones para contratar en pública subasta, por tiempo de cuatro años, el suministro de víveres para los reclusos en el Reformatorio de Jóvenes y Prisión de Estado de Mujeres, de Alcalá de Henares.

MARINA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para adquirir por gestión directa, sin las formalidades de subasta, los proyectiles necesarios para el acorazado España.

—Otro declarando que la cruz del Mérito Naval con distintivo blanco, en todas sus clases, instituida para premiar servicios especiales de todos los individuos de la Armada, podrá otorgarse sin pensión á los funcionarios del orden civil y á individuos particulares con representación oficial ó sin ella, ateniéndose á los preceptos que se publican.

—Otro concediendo el pase á la situación de reserva, como contraalmirante, al capitán de navío de la Armada, retirado, D. José Duñas y Ramírez.

—Otro concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Naval, blanca, libre de gastos, á D. Antonio León y Armero.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se publiquen los escalafones de los profesores numerarios de las Escuelas Normales.

—Otra disponiendo que durante la ausencia del director general de Primera enseñanza se encargue el subsecretario de este ministerio del despacho de los asuntos de la expresada Dirección general.

FOMENTO.—Real orden asignando en el año actual el importe de la subvención y anticipo concedidos á los Ayuntamientos que se

mencionan para la construcción de los caminos vecinales que se indican en la relación que se publica.

—Otra aprobando definitivamente los itinerarios para la línea quinta y sexta del cuadro de servicios de la Compañía La Roda Hermanos.

—Otra resolviendo dudas surgidas en algunas Juntas locales de Emigración respecto á la interpretación de preceptos de la ley y reglamento de Emigración vigente.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL.—Gracia y Justicia.—Anunciando hallarse vacante la plaza de médico forense en los Juzgados de primera instancia de Alcoy, Allaga, Balaguer, Belmonte de Cuenca, Betanzos, Borja, Calahorra y Gaiçón.

—Idem id. id. la secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Sevilla.

Dirección general de los Registros y del Notariado.—Orden resolutoria del recurso gubernativo interpuesto por el notario D. José Azpitarte Sánchez, contra una nota del registrador de la propiedad de Martos suspendiendo la inscripción de una escritura de compraventa.

Tribunal Supremo.—Sala de lo Contencioso Administrativo.—Relación de los pleitos incoados ante esta Sala.

Hacienda.—Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido en suerte los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional verificado el día de ayer.

Instrucción pública.—Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.—Programa del XVII concurso especial que abre esta corporación para premiar monografías descriptivas de Derecho consuetudinario y Economía popular.

Fomento.—Anunciando hallarse solicitado por la Sociedad La Marítima la concesión de un tranvía de vapor para viajeros y mercancías desde la ciudad de Motril á su puerto.

—Autorizando al Ayuntamiento de Irún para sanear una marisma en la margen izquierda del río Bidasoa.

—Prorrogando por cuatro años el plazo concedido por real orden de 19 de diciembre de 1906 á D. Ignacio Coll, concesionario de aprovechamientos de aguas del río Ebro.

—Autorizando á D. Manuel Hernández Pérez para alumbrar aguas subterráneas en el cauce público del barranco de La Costa, término municipal de Arucas, isla de Gran Canaria.

BAÑOS DE MAR

La Compañía de los caminos de hierro del Norte ha publicado un lujoso folleto, ilustrado á varias tintas, dando á conocer al público los servicios especiales de baños de mar que ha establecido, como todos los años, para el presente verano en trenes ordinarios desde Madrid y otros puntos importantes con destino á los puertos de San Sebastián, Santander, Bilbao, Irún-Hendaya, Gijón, Avilés, Coruña, Vigo, Pontevedra, Carril y Comares, y los trenes especiales que circularán desde Madrid á los puertos de Santander, Gijón, San Sebastián, Bilbao y Coruña, expendiéndose para estos trenes billetes de ida y vuelta en segunda y tercera clase á los precios reducidos de 30 pesetas y 20 pesetas, respectivamente, para el puerto de Coruña, y 25 pesetas y 15 pesetas para los demás.

Los mencionados folletos, que se reparten gratuitamente, se hallan á disposición del público en los despachos centrales y estaciones de la mencionada Compañía, para que pueda consultarse tanto lo que se refiere á precios como lo que afecta á fechas y demás condiciones especiales de los citados servicios de baños de mar.

Buzón público

Quejas del vecindario.

Dignas por todos conceptos son de los mayores aplausos las disposiciones recientes del señor alcalde en pro de la higiene pública, pero acaso estas disposiciones no tienen otra finalidad sino aparecer en pomposo bando y ser fijado en las esquinas?

Hace pocos días en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA se publicaba un suelto en que se hacía notar que mientras el público, congregado en una calle, leía y comentaba las disposiciones de la Alcaldía, los barrenderos levantaban espesas nubes de antihigiénico polvo. Después LA CORRESPONDENCIA asimismo se hace eco de la incomprensible tolerancia de los nauseabundos tejares que circundan esta coronada villa. Hace cinco ó siete días, á impulsos de una denuncia, «se presentó» en la casa núm. 8 de la flamante plaza de Oriente el propio señor alcalde, descendió, precedido de galonesdo lacayo, de su bien cuidado carruaje, y haciendo valer su indiscutible autoridad, visitó las escaleras y patios de la citada casa, y departiendo con porteros y criados que se salieron al paso, hizo notar que el tal edificio estaba «abandonadísimo»: que la escalera principal amenazaba ruina; y que, sin pérdida de tiempo, enviaría á los arquitectos municipales. Pues bien, los señores arquitectos no han parecido hasta la fecha por la citada casa, sin duda porque no es, es desconocido el estado lamentable del citado edificio, cuyos patios no se blanquean desde hace «veinticinco años», y cuyo estado de solidez deja bastante que desear. Y si esto ocurre cuando las denuncias las produce el propio señor alcalde, ¿hay que esperar algo de las que produzcan sus subordinados? Vayan, vayan cuantos gusten por la casa núm. 8 de la plaza de Oriente. En uno de sus pisos hay oficinas públicas, que permiten el fácil acceso por aquella hundida escalera, y recuerden al señor alcalde su ofrecimiento, para tranquilidad de vecinos y en honor al bando por el dictado.

De usted, señor director, atento seguro servidor, q. b. s. m., Ernesto G. de Legama.

EL DRAMA BALKANICO

NUEVA GUERRA

¡Otra vez! No habían bastado Kirk-Kilissé, Lule-Burgas, Kumanovo, Prilip, Monastir, Sarantoporos, Janina, ni las noventa mil bajas de los búlgaros, las veinticinco mil de los serbios, las quince mil de los griegos, las cien mil de los turcos, ni tampoco Albania, Macedonia y Tracia devastadas, y el cólera acabando la obra de la guerra en Tchataidja y Galipoli, y los comitadjis y los regulares matando paisanos musulmanes, hombres, mujeres y niños, por docenas de miles. El reparto del botín ha desencadenado nuevas luchas. Y éstas son tan atroces, que en siete días, cincuenta mil soldados de cuatro naciones han regado con su sangre la tierra macedónica.

¡Otra vez! La codicia de unos y otros arma los brazos de los aliados de octubre. Después de muchos años, los serbios pasaron por Sofía entre aclamaciones de una multitud que olvidaba la fecha triste de la invasión. La fraternidad báltica, el odio al común enemigo, hábilmente despertados por ese Bismark cretense que se apellida Venizelos, produjeron la alianza que arrojó sobre Turquía 650.000 combatientes y 1.200 cañones modernos. La ambición, los recelos, la mala fe, dividen hoy ese enorme contingente, lo disocian, lo agrupan en campos enemigos y lo precipitan á caos sangriento de otra guerra, mientras los vencidos, jubilosos, rompen el Tratado de Paz y reúnen apresuradamente sus huestes maltrecas y se apereben á la reconquista de la Tracia perdida.

¿De quién la culpa? Todo parece acusar á los búlgaros. Quisieron la parte del León, olvidando que necesitaron ajenos auxilios, que sin la flota griega, los redifs de Anatolia hubieran llegado á tiempo en socorro de los vizams de Andrinópolis y del cuadrilátero; que sin los grandes cañones serbios, la capital de la Tracia habría seguido siendo inexpugnable. Y temerosos de que un arbitraje les arrebatara parte de las comarcas ambicionadas, meditaron la negra perfidia, la odiosa traición de atacar súbitamente á sus amigos de Serbia y de Grecia, pasando á cuchillo sus vanguardias, acribillando á bayonetas á los mismos jefes y oficiales que horas antes, en sus campamentos, brindaban con ellos por la prosperidad colectiva.

Rechazado el brusco ataque, serbios y griegos han pasado de la defensiva, impuesta por la sorpresa, á la ofensiva, que espolea y acicuta la indignación. Y de nuevo las indefensas poblaciones macedónicas sufren las consecuencias de la furia de los combatientes, y otra vez son incendiados pueblos y aldeas y pasados á cuchillo miles de infelices.

La civilización occidental se había proyectado sobre las tierras bálticas. La guerra comenzada en octubre último fué una cruzada, según la diplomacia y la Prensa europeas. Sólo Pedro Loti y algunos otros escritores enterados dijeron que los invasores eran aún más bárbaros que los invadidos; que no había solidaridad alguna entre los occidentales y esos aldeanos bálticos que, como un torrente, bajaron sus montañas al asalto de Turquía, desangrada, enferma, sin fuerzas para defenderse.

Los lobeznos concluyeron con el viejo tigre, desdentado y sin uñas, y luego disputáronse sus restos con repugnante glotonería. Europa contempla horrorizada esas nuevas é imprevisas carnicerías de Macedonia y lee estupefacta los relatos de los correspondientes. Heridos que son acabados á bayonetas en los ojos; oficiales degollados cuando, acribillados á balazos, se arrastraban por el suelo pidiendo agua; aldeas incendiadas antes de que sus moradores pudieran salir de sus viviendas; moribundos expirando lejos de todo socorro; hospitales de sangre bombardeados; cadáveres insepultos por miles, corrompiéndose y enviando la peste á los guerreros, que no se cuidaban de abrirles anónima fosa; éxodos de fugitivos que se refugian en Salónica desaharrados, hambrientos, con la centella del espanto en las inyectadas pupilas; contiendas rabiosas al arma blanca, sin táctica ni estrategia; confusiones de muchedumbres uniformadas, que se mezclan, se acuchillan, se ametrallan á orillas de los ríos y de los lagos, en las laderas de las colinas, hundiéndose en tangales y pantanos, olvidados de cuanto regulariza la guerra moderna y la diferencia de las pugnas bestiales de las tribus, allá en la noche de la historia.

Esó es lo que cuentan los publicistas de la gran Prensa europea que han ido á Salónica, á Usluk, á Kuprulu, cuando apenas descañaban de los días tremendos de noviembre y comenzaban á olvidar los cuadros milenarios que presenciaron entonces.

Todos iguales. Sin embargo, los búlgaros, antes que ahora, se han distinguido por su dolo y su crueldad. Y es lógico. No son esclavos como los serbios y los montenegrinos. No pertenecen á la noble raza helena, que aunque degenerada hoy, todavía conserva la chipsa sagrada de su grandeza originaria. Esa nación de aldeanos que rige un Coburgo, esa plebe propietaria, donde el tipo de hombre de ojos negros, pómulos salientes y nariz algo aplastada predomina, es mongola. Salió de las estepas del Asia Central y fijóse entre el Danubio y los Balcanes. Somética por la cimitarra de Otoman, jamás sintió veleidades independentistas. Tenía en la sangre la obediencia al amo, la sumisión, la abyección y silenciosa mansedumbre que forma la idiosincrasia de los pueblos acostumbrados al yugo de los despotas. Sus tres insurrecciones fueron inspiradas ó dirigidas por serbios. Ella sola nunca alzóse en armas.

Y hoy, esos mongóles que apenas pasaron por el tamiz occidental, al encontrarse en un ambiente propicio para que los atavis-

mos despierten, se han sentido horda y han procedido como sus abuelos.

De ahí sus traiciones, á cuyo lado, las falsías de Oriente, las negras perfidias de los hombres de labios delgados y alma felina, son sencillos ardid sin trascendencia. De ahí el exterminio metódico, frío, calculado políticamente, para evitarse en lo porvenir cuidados y peligros, de 70.000 musulmanes de Serres, Drama y Demir-Hissar. De ahí el acabamiento de los heridos, las torturas de los prisioneros, el incendio innecesario de ciudades, pueblos y aldeas. De ahí ese sistema primitivo de pelear, en que ni la artillería, nada diestra, ni la caballería, poco numerosa, ni el alto mando, desbordado por la masa, deciden la victoria, y en que todo es confiado á la bayoneta, al ímpetu brutal, ciego, de la multitud, que carga fanatizada, arrojando capotes, mochilas, cuanto puede estorbarla, sintiendo vibrar en su gran alma colectiva el impulso huracanado de aquellos tártaros que cayeron sobre Europa como un alud.

Patricio Mañón, después de verlos en Kirk-Kilissé y Lule-Burgas, ha escrito:

«En suma, el ejército búlgaro no es más que una milicia, donde soldados que están en filas poco tiempo se codean con reservistas, y donde los únicos profesionales son los oficiales y los suboficiales reenganchados.»

Temerosa de ellos, Alemania ha votado una nueva ley militar, y se ha impuesto, en plena calma, una contribución de guerra. Y el contragolpe se ha notado en Francia, donde se apresura á aumentar un año la permanencia en filas de la clase, y ha repercutido en todo el mundo.

He aquí que los mongóles de Europa, la horda acampada del Danubio á los Balcanes, ven alzarse contra ellos la coalición de cuantos temen su dominio. Soñaron con ser la Prusia del Oriente europeo, el Piemonte de una nueva nacionalidad de veinte millones de seres humanos, y su sueño se desvaneció entre incendios y ruinas.

¿Aprenderán los pueblos? Esas matanzas apocalípticas de Macedonia, ¿no abrirán los ojos á los cientos de millones de ciegos que en el mundo son?

FABIAN VIDAL

A TIROS CON LOS LADRONES

UN NIÑO GRAVÍSIMO

Anoche ocurrió un suceso desagradabilísimo en la calle de Meléndez Valdés.

Un guardia civil de paisano iba por la calle de Fernando el Católico corriendo y dando voces.

Delante de él, y á respetable distancia, corrían también tres sujetos.

Parece ser que el guardia civil de paisano gritaba:

—¡A ese! ¡A ese!

Se aseguraba anoche que detrás del guardia mencionado venía también una pareja de la Guardia Civil, de uniforme, para prestar auxilio sin duda al compañero que iba de paisano.

En la misma calle de Fernando el Católico, y precisamente á la puerta del albergue Fernández Latorre, se hallaba situada una pareja de guardias del Cuerpo de Seguridad.

Al llegar á ellos, el guardia civil que vestía de paisano increpó á los del orden porque no habían detenido á los tres sujetos que habían pasado corriendo por delante de ellos.

Los guardias de Seguridad, después de disculparse, rápidamente salieron en persecución de los fugitivos, que á estas horas no se sabe con exactitud quiénes son.

Excusamos decir que detrás de los guardias iba una muchedumbre enorme. Más de dos mil personas, en su casi totalidad chicos y mujeres, corrían hacia las alpuérras, pues los ladrones habían ya salido al campo.

Poco después volvieron hacia Madrid, entrando por la calle de Rodríguez San Pedro y la de Blasco de Garay. Desde esta última, perseguidos y perseguidos, en desalentada carrera, una verdadera película, entraron en la calle de Meléndez Valdés.

A juzgar por cuanto se dijo en el Juzgado de guardia, mientras los ladrones se vieron lejos de sus perseguidores, no intentaron defenderse; pero al observar que los de Seguridad y muchos de los chiquillos les ganaban terreno, la emprendieron á tiros contra los del Orden público. A su vez, éstos, al verse acometidos por los criminales, hicieron algunos disparos al aire, según ellos mismos han confesado.

Ello es que se oyeron varias detonaciones y que ya en la calle de Meléndez Valdés, un paisano advirtió que un muchacho de catorce años, llamado Luis Araujo, había caído herido. Inmediatamente llamó al guardia de Seguridad Máximo Sánchez de Pablo, número 1.261, del distrito de la Universidad, indicándole que el chico estaba herido. Como era de suponer, los del Orden dejaron de perseguir á los ladrones y prestaron auxilio al herido, que fué curado en la Casa de Socorro, pasando al Hospital Provincial.

La herida es gravísima.

El proyectil entró por la espalda del pobre Luis Araujo y le salió por la ingle.

PROTECCION A LA INFANCIA

Tribunales para niños

La importante revista *A Tutoría*, defensora de la infancia en Lisboa, publica en su último número un interesante trabajo sobre protección á la infancia, del diputado español D. Avelino Montero Villegas, que con mucho gusto reproducimos, por ser en extremo interesante:

«En todos los países civilizados ha sido constante objeto de preocupación la legislación para menores. Según dice Mr. Fellow Jenkins en su interesante estudio acerca del particular, el Estado de Massachusetts, de la Unión Americana, tuvo la honra de haber aprobado en 1863 la primera ley separando al niño del adulto en los Tribunales de justicia; pero este Estado cometió el error de confiar el cumplimiento de las disposiciones que el Tribunal dictaba al State Board of Charities, del mismo Estado. Diez y seis años era el límite superior de edad para que los niños compareciesen ante el Tribunal especial separados de los adultos.

Iniciado en el Estado de Nueva York este movimiento en favor de los niños en 1875, la ley creando estos Tribunales no se votó hasta 1892, reformándose posteriormente el Código penal en 1896, cabiéndole el alto honor á la ciudad de Nueva York de que en ella funcionara el primer Tribunal para niños de los Estados Unidos, en edificio independiente, lejos de todo otro Tribunal, inaugurándose solemnemente en 1902.

El Estado de Illinois se precia, no obstante, de haber sido el que inauguró tan segunda reforma judicial, creando en Chicago una Children's Court en 1899.

Hoy en día, 25 Estados de los 47 que forman la Unión Americana, han creado Tribunales para niños. Cada uno de ellos tiene su legislación propia, y por esta razón los Tribunales para niños difieren algo unos de otros; pero todos ofrecen rasgos característicos comunes.

El espíritu que anima estas teorías no tardó en difundirse por Europa. Inglaterra fué la primera en implantar tan útil y benéfica reforma.

Aunque ninguna ley los había sancionado todavía, en 1905 funcionaba en el Reino Unido el Tribunal para niños de Birmingham, que fué el primero, y á partir de éste fueron creados todos hasta el *Children's Bill*, que aprobaron las Cámaras inglesas en 1908, por el que fué implantada con carácter definitivo la reforma.

Alemania, en 1908, inaugura su primer Tribunal para niños en la ciudad de Frankfurt de Mein, implantándose en el mismo año igual reforma en más de treinta ciudades importantes.

En los demás países, excepción de Bélgica, verdadero modelo en la adaptación de estas reformas penales, no se implantó de una manera tan completa y eficaz como en Inglaterra y Alemania, aunque modificando su legislación, pero sin llegar á la creación de los Tribunales especiales.

Italia, en 11 de mayo de 1908, Hungría en 17 de agosto de 1908 y Australia en 1.º de diciembre de 1906 han seguido las huellas que Norte América ha ido dejando con su admirable organización protectora de los niños.

En España, aunque en los albores de nuestra legislación se hizo poco en pro de la infancia, hay que reconocer que desde muy antiguo se preocuparon los legisladores españoles del problema de la infancia abandonada.

En el Fuero Juzgo, libro IV, tit. IV, encontramos leyes en que nos hablan de los niños «chudos» (expositos). En la ley III, título III, libro VII se castiga á quien vendiere «hijo ó hija de hombre libre ó de mujer libre en otras tierras ó la saca de su casa por engaño». También en la ley I, tit. I, libro VII se hace referencia á esto al decir que «ningún libre ó franqueado ó siervo si faciere algún suerto demandado de padron ó del Señor, sean tenidos de la enmienda, e los que lo ficiere por mandado de ellos non deben aver ninguna culpa; e non lo ficiere por su voluntad, mas por mandado de los señores».

En el Fuero Real, libro IV, título XXIII, se encuentran algunas disposiciones, que tienden á proteger á la infancia y que adquieren mayor desarrollo en la legislación de las partidas (ley IV, título XX, parte IV), prohibiendo aplicar el tormento á los menores de catorce años (ley VII, título XXX, parte VII).

Pero la penalidad que en leyes posteriores y fueros municipales se impusieron á la infancia delincuente, marca una severidad grande en esta época, encaminada á extirpar las dos plagas sociales: la «vagancia» y la criminalidad.

Hasta la época del Monarca Carlos III, en la cédula del Consejo de 12 de julio de 1781, que pasó luego á ser la ley X, título XXXI del libro XII de la Novísima Recopilación, no encontramos huellas en la legislación.

La ley de 23 de enero, 6 de febrero de 1822, base y fundamento de la beneficencia en nuestra Patria, contenía acertadísimas disposiciones sobre la infancia abandonada y menesterosa. Más posteriormente, en 14 de abril de 1834, la ordenanza de los presidios, aprobada por real decreto, estableció en su artículo 123 la separación de los jóvenes delincuentes menores de diez y ocho años, proporcionándoles escuelas de primeras letras y las demás enseñanzas necesarias para reformar la educación de esta clase de delincuentes. Actualmente constituyen la legislación vigente, para la protección de la juventud, los siguientes textos legales:

a) Código penal de 30 de agosto de 1822 (artículos 8.º y 9.º).

b) Ley de 26 de julio de 1878, imponiendo penas á los que delinquen menores de diez y seis años.

c) Ley de 4 de enero de 1883 sobre for

mación de Asilos de corrección paternal y escuelas de reforma.

d) Ley de 13 de marzo de 1900 reguladora del trabajo de mujeres y niños.

e) Real orden de 12 de marzo de 1891, donde se determinan las casas ó establecimientos donde los hijos no emancipados han de sufrir las correcciones paternales.

f) El real decreto de 3 de junio de 1901, planteando el sistema progresivo holandés en las prisiones.

g) Real decreto de 17 de junio de 1901, estableciendo la Escuela Central de reforma y corrección de Alcalá de Henares, conocida vulgarmente por reformatorio de Alcalá.

h) Real decreto de 11 de junio de 1902, creando y estableciendo el Patronato de la trata de blancas. Este fué luego modificado por el real decreto de 20 de mayo de 1904.

i) Real decreto de 13 de febrero de 1903, creando el Patronato de las escuelas-asilos de Madrid.

j) Ley de 23 de julio de 1903, para impedir la explotación de la infancia por el ejercicio de la mendicidad.

k) Ley de 12 de agosto de 1904 sobre protección a los niños.

l) Real decreto de 23 de marzo de 1907 sobre destino de los delincuentes menores de edad al reformatorio de jóvenes de Alcalá.

m) Real decreto de 10 de mayo de 1907, creando un establecimiento y escuela de reforma y asilo de corrección paternal de jóvenes.

n) Ley de 17 de marzo de 1908 sobre condena condicional.

o) Ley de 31 de diciembre de 1908 sobre prisión preventiva de los menores de quince años.

Como se ve, nada que se refiera á la organización de Tribunales especiales para niños hay legislado en España, y antes de que un ministro de Gracia y Justicia pueda redactar un proyecto de ley sobre tal objeto ha de ser preciso la formación de Sociedades tutelares de niños que comparezcan ante la Justicia, cuyas Sociedades, con perfecto conocimiento de la delicada misión que les está encomendada, hagan la labor de preparación necesaria y sirvan después de auxiliares necesarios á los futuros jueces de niños españoles, que han de ser los encargados de apartar del porvenir de un presidio á los niños moralmente abandonados, sustituyendo el mal ejemplo del arroyo por una cuidadosa y esmerada educación fundamentada en principios de orden religioso y moral, pues como hace pocos días decía en París el distinguido abogado Henry Robert en una de las conferencias organizadas por el ex ministro de Justicia de aquel país, M. Cruppi, es la crisis de la idea religiosa la causa principal del aumento de la criminalidad juvenil, y teniendo en cuenta estas causas es como se podrá buscar el remedio, prescindiendo de pasiones políticas y de teorías de partido.

AVELINO MONTERO VILLEGAS.

EL CELEBRE "AUTOPIANO"

La casa Gasset y Toledo, Victoria, 4, representantes en España de este admirable instrumento, cree un deber el prevenir al público contra algunos almacenistas que, con el objeto de vender otros aparatos, hacen uso de la marca AUTOPIANO. Este nombre lo llevan solamente los instrumentos construidos por la Casa Kastner, de Londres, los únicos verdaderamente artísticos.

CONSEJO DE MINISTROS

A LA ENTRADA

A las cinco y media de la tarde se reunió ayer el Consejo de ministros en la Presidencia.

El señor conde de Romanones manifestó que desde su entrevista del medio día con los periodistas no había ocurrido ninguna novedad.

El ministro de Fomento llevaba al Consejo extensos apuntes para exponer los proyectos de su ministerio, principal objeto del Consejo, y si quedaba tiempo daría cuenta de algunos expedientes.

El ministro de la Guerra dijo que todavía no había recibido noticia de una operación que según sus informes, se iba á hacer por la parte de Tetuán.

La operación no sabía fijamente el general Luque, si tendría su desarrollo ayer ó hoy.

En el caso de haberse efectuado ayer, como era á varios kilómetros de Tetuán, no le extrañaba caer de noticias durante el día; pero esperaba recibir las á última hora de la tarde.

El general Luque llevaba al Consejo varios expedientes para adquisición de material, entre ellos uno para la compra de salakots.

El ministro de Instrucción pública también llevaba al Consejo varios expedientes, que se referían principalmente á la construcción de escuelas.

El señor ministro de Estado confirmó que mañana salía para San Sebastián, y que ayer mañana, los señores nuncio de Su Santidad y embajador de Austria, noticiosos de su marcha, fueron á despedirse.

Habló brevemente el Sr. Lopez Muñoz del incidente de Cuba, para insistir en que carecía de toda importancia, habiendo pasado inadvertido y resultado una nota de contraste con el entusiasmo que allí reinaba con ocasión de la solemnidad que celebrábase.

Los informes de nuestro representante convienen con los del ministro de Cuba en quitar al suceso toda importancia.

El de Gracia y Justicia dijo que asistía al Consejo en concepto de oyente y que anoche saldría para Sevilla, con objeto de llevar á su familia y regresar en el expreso de mañana.

El de Marina no llevaba asunto alguno á Consejo.

Tenía noticias confirmando la llegada á aguas de Ceuta del Carlos V.

A LA SALIDA

A las siete y cuarto terminó el Consejo de ministros.

El Sr. Gasset recibió á los periodistas, ma-

nifestándoles que el Consejo se había dedicado totalmente á los proyectos de Fomento, y por esta causa no se han despachado expedientes de ningún ministerio.

Al comenzar el Consejo—añadió el señor Gasset—me concedió la palabra el Presidente y empecé á explicar mis proyectos con gran detenimiento, por exigirlo así la índole de los mismos.

A las siete, el Presidente indicó que se proponía ir á despedir á Su Majestad á Villalba, y como escasamente le quedaba tiempo para tomar el automóvil y salir para dicho punto, se suspendió el Consejo, y yo he quedado en el uso de la palabra para cuando nos volvamos á reunir, que será en un día próximo.

Como no se han tratado más asuntos que los de Fomento, el Presidente me rogó les diese á ustedes la referencia de lo ocurrido.

Respecto á detalles de los proyectos, como no he terminado la exposición, y tienen relaciones entre sí, me reservo el dárselos hasta que termine de dar cuenta á mis compañeros.

Terminado el Consejo, el señor conde de Romanones marchó en automóvil á Villalba para despedir á S. M. el Rey.

El ministro de Gracia y Justicia salió también anoche en el expreso para Sevilla.

El plan expuesto en el Consejo por el señor ministro de Fomento es vastísimo.

Su coste es de 300 millones de pesetas.

BISCUIT GLACÉ

y exquisitos helados de chantilly y cremas americanas.

Refrescos espumosos. Legítimo chantilly en platillos, cajitas y pasteles.

Yoghourt, leche cuajada búlgara, recomendada por todas las emencias médicas.

Casa de moda.

LA INDIA, Montera, 12, teléfono 4.168.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Dia 10, Dia 11. Includes entries for 'por 100 perpetuo interior' and 'por 100 amortizable'.

Table with columns: Ayuntamiento de Madrid, Fmp. 1868, Obligaciones 100 ptas., Idem por resultados, Idem expropiaciones interior, Idem id. en el ensanche, Idem Denda y Obras Villa Madrid.

Table with columns: Bancos y Sociedades, Acciones Banco de España, Compañía Arrendataria Tabacos, Banco Hipotecario España, Idem Hispano-Americano, Idem Español de Crédito, Idem Español del Río de la Plata, Idem Central Mexicano, Unión Española Explosivos, Acciones M. Z. A., Idem Norte de España, S. G. Azucarera, acc. preferentes, Idem ordinarias, Idem Obligaciones amortizables, Francos, Libras.

Table with columns: Después de la hora oficial, en el correo, últimos cambios, 4 por 100 interior, fin de mes, Idem próximo, Cambio más alto, fin de mes, Idem más bajo, Cambio más alto de próximo, Idem más bajo.

Table with columns: Por la mañana en el Banco, Último cambio, CIERRE DE BARCELONA, 4 por 100 interior (fin de mes), Nortes, Alicante, Francos, Libras.

Table with columns: Bolsín de la mañana, 4 por 100 interior, Nortes, Alicante, Francos.

COMPAÑÍA TRANSATLÁNTICA

Esta Compañía efectuará dos expediciones extraordinarias á Cuba, desde el Norte de España, una en cada uno de los meses de octubre y noviembre próximos, además de las oficiales de los días 19 y 21 de cada mes, de los puertos de Santander y Coruña, respectivamente, para Habana y Veracruz.

Dichas expediciones extraordinarias serán realizadas por los vapores Reina María Cristina y Alfonso XIII, en la siguiente forma:

Octubre.—Vapor Reina María Cristina. Salida de Bilbao el 8, de Santander el 9, de Gijón el 10, de Coruña el 11 y de Vigo el 12, para Habana y regreso con las mismas escalas, menos las de Vigo.

Noviembre.—Vapor Alfonso XIII. Salidas en las mismas fechas y con igual itinerario.

Las expediciones oficiales de octubre y noviembre las efectuarán los vapores Alfonso XII y Reina María Cristina, respectivamente, saliendo, como queda dicho, los días 19 y 21 de Santander y Coruña, respectivamente.

CASA REAL

Su Majestad el Rey visitará probablemente este verano las rías bajas de Galicia.

La Corte regresará á Madrid para primeros de octubre, con motivo de la venida de monsieur Poincaré, Presidente de la República francesa.

Es probable que se anticipe algunas fechas el acto de la Coronación de la Virgen de las Angustias, patrona de Granada, á fin de que á dicha solemnidad pueda concurrir Su Alteza la Infanta doña Isabel.

En este caso la egregia dama visitará algunas otras capitales andaluzas, entre ellas Jaén.

ALCANCE POLITICO

Antes de reunirse el Consejo de Ministros, visitó al jefe del Gobierno una Comisión de la Diputación de Navarra, acompañada de los diputados á Cortes Sres. Mella, marqués del Vadillo y Llorens.

El objeto de la visita fué tratar de varios asuntos de enseñanza, de capital interés para la provincia de Navarra.

Los comisionados salieron satisfechos de la entrevista.

También visitó al Presidente antes del Consejo el Sr. Iglesias (D. Pablo). Este fué á dar cuenta al señor conde de Romanones de la actitud de las autoridades en general con motivo de la celebración de los mítines contra la guerra.

También le reiteró denuncias formuladas hace días con relación á trabajos que realizan en la frontera determinados elementos en favor de una restauración del régimen monárquico en Portugal.

El Presidente del Consejo prometió al señor Iglesias que, tanto en un asunto como en el otro, se adoptarían las medidas convenientes para evitar la repetición de los hechos denunciados.

Anoche salió para Bilbao D. Pablo Iglesias, con objeto de asistir al mítin contra la guerra que allí habrá de celebrarse hoy.

El Sr. Sol y Ortega continúa guardando cama.

Su dolencia, según sus amigos, parece ser de algún cuidado.

Con el señor conde de Romanones ha marchado á Villalba el señor ministro de la Guerra, con objeto de este último de informar al Rey de la operación de ayer en las inmediaciones de Tetuán.

A las diez regresaron anoche de Villalba los señores Presidente del Consejo y ministro de la Guerra, después de haber despedido en dicha estación al Rey y de informarle del telegrama del general Alfau referente á la operación de ayer.

Dice el Presidente

Ha manifestado hoy el conde de Romanones que el Consejo de ayer continuará el lunes, reuniéndose en su domicilio á las diez de la mañana.

Ha conferenciado el Presidente con el ministro de Estado, que marcha hoy á San Sebastián, dándole instrucciones que han de servir de norma de conducta durante la jornada regia.

Anunció el conde de Romanones que en la semana próxima se celebrará otro Consejo de ministros, en el que se tratará de un tema interesantísimo, cual es la política que ha de seguirse en cuanto se refiere á la cuestión de las subsistencias.

Algunos artículos han adquirido el mismo precio que tenían con anterioridad á la supresión de los Consumos, mereciendo citarse entre ellos el pescado, que, dicho sea de paso, fué uno de aquellos artículos en que pudo apreciarse la supresión de los Consumos.

Creo el Presidente que si no se acuerda una política activa en asunto tan interesante, la obra de la transformación de los Consumos fracasará por completo.

En una conferencia que el alcalde y varios tenientes de alcalde de Madrid han tenido con el jefe del Gobierno, se han ocupado de esa cuestión, habiéndose examinado principalmente el punto relativo al precio del pan, por ser artículo de primera necesidad.

No se pretende la baja, porque la cosecha de este año no es superior á la del año anterior, y subsisten por tanto las causas que se oponen á la rebaja; pero se procurará á todo trance mantener una estricta vigilancia en cuanto al precio se refiere.

Creo el conde de Romanones que conduciría á una finalidad práctica el establecimiento de cooperativas de pan, que vendrían á ser algo así como tañonas reguladoras, y no omitirá el Gobierno medio que tienda á fomentarlas.

En algunos países democráticos se ha llegado á la ley de la tasa.

El problema de las subsistencias será estudiado detenidamente por el Gobierno; correspondiendo principalmente éste á los ministros de la Gobernación, Hacienda y Fomento, por los diferentes aspectos que aquél ofrece y por las medidas mismas que habrá necesidad de adoptar.

Luego habló el conde de las declaraciones que le atribuye el corresponsal del Diario de Barcelona, negándole toda veracidad. No es verdad que haya dicho que en su época no se harán las elecciones municipales. Por el contrario, cree tener grandes esperanzas de hacerlas, y no dice seguridad, porque sería faltar con ello á los respetos debidos á la Constitución.

No está cansado del Poder, sino dispuesto á defenderlo día por día y hora por hora.

Por lo que respecta á su actitud con el señor Alvarez, decía que se le acusa de que aparenta abrazar el cordero sin matarlo, y él está dispuesto á matar un rebaño.

Insistió en que respecta los juicios y decisiones de los demás, y en que nunca ha hablado mal de nadie, y menos de los adversarios.

Refiriéndose á las operaciones de Marruecos, declaró que continuarán hasta tanto el enemigo dé muestras de verdadero aniquilamiento.

EL SERVICIO TELEGRAFICO

Reforma acertada

El sinnúmero de trabas que en la expedición de los telegramas tanto molestaban al público, haciéndole perder el tiempo y la paciencia con rutinarios trámites y exigencias, que en ningún caso tenían disculpa, han cesado tan pronto se ha encargado de la Dirección General de Correos y Telégrafos el señor Armiñán, cuya perspicacia práctica administrativa, talento y energía han sabido terminar rápidamente con esas dificultades.

Desde ayer, la expedición de telegramas será operación sencilla y breve. El expedidor presentará su telegrama en la ventanilla correspondiente, donde será tasado, abonándolo en caja, y se le entregará su recibo, no teniendo necesidad de comprar sellos é inutilizarlos con la fecha, etc., etc.

Tan gratamente ha impresionado la reforma á los funcionarios que han de practicarla y á los corresponsales de periódicos, extranjeros y nacionales, que uno de un importante periódico alemán dijo á los oficiales de Telégrafos, que estaban de servicio: "Hoy han dado ustedes un gran paso hacia Europa."

Porque realmente, las molestias que hasta ahora se ocasionaba al público era una práctica exclusiva de España.

El Sr. Armiñán merece un sincero aplauso por su iniciativa.

La «Kermesse» del Centro

La Sociedad benéfica del distrito del Centro, con el plausible fin de allegar algunos recursos más para socorro de sus pobres, ha acordado prorrogar sus veladas en los días 12 y 13 del actual, verificándose el domingo 13, á la vista del público, la rifa especial de los objetos donados por SS. AA. RR. y las personalidades más salientes del distrito del Centro.

A dichas últimas veladas podrán asistir los señores socios, con sólo la presentación de su tarjeta personal.

DECRETO IMPORTANTE

Las instituciones benéfico-docentes

La «Gaceta» del 11 de julio publica un real decreto del ministerio de Instrucción pública, por el que se crea un organismo encargado de atender al funcionamiento de las instituciones de carácter benéfico con finalidad docente.

Su parte dispositiva dice:

«Artículo 1.º Se crea un Patronato central, encargado de auxiliar al Gobierno en el ejercicio del Protectorado en las instituciones benéfico-docentes, que se constituirá con nueve vocales que nombrará el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y del cual formarán parte el rector de la Universidad Central ó el decano de la Facultad de Derecho, el director general de lo Contencioso del Estado ó subdirector en quien delegue especialmente, el decano del Colegio de Abogados de Madrid ó el diputado primero del mismo, el director general de Primera enseñanza, el presidente de la Audiencia de Madrid y cuatro vocales más designados libremente, formando parte del mismo como vocales natos el subsecretario y ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, que ejercerá las funciones de presidente, siendo sustituido en concepto de vicepresidente por el subsecretario.

Art. 2.º Dicho Patronato se reunirá todos los meses en el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes y siempre que lo estime preciso el ministro.

Art. 3.º Corresponde al Patronato: A) Proponer las visitas de inspección que estime necesarias á los establecimientos y fundaciones de beneficencia docente.

B) Proponer las reformas que crea procedentes en la legislación relativas á dichas fundaciones.

Art. 4.º Corresponde asimismo al Patronato informar al ministro:

A) En todo lo relativo á agregación, segregación y modificaciones de las fundaciones benéfico-docentes.

B) En la aplicación de fondos sobrantes ó de objetos caducados en las fundaciones docentes particulares á otros servicios inexcusadamente de carácter escolar.

C) En la inversión de fondos destinados á constituir un establecimiento benéfico-docente cuando no se hubiese expresado por el fundador que parte de los mismos haya de emplearse en su sostenimiento y sobre aplicación de herencias, legados y donaciones cuando no conste expresamente la inversión que haya de darse á dichos bienes.

D) En la aprobación de la investigación de bienes y valores pertenecientes á las instituciones benéfico-docentes.

E) En la destitución de patronos administradores de fundaciones particulares de beneficencia docente y Juntas de Patronatos, cualquiera que fuera su nombramiento.

F) En las competencias que se susciten sobre el conocimiento de los expedientes de investigación.

G) En los expedientes sobre autorización para vender bienes inmuebles no amortizados, para convertir en títulos al portador las inscripciones intransferibles y para enajenar los demás valores representativos de capital, cualquiera que fuere su procedencia.

H) En la aprobación de los reglamentos que las Juntas y Patronatos deban formular para su régimen interior.

I) En cuantos asuntos lo estime procedente el ministro.

Art. 5.º El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes podrá nombrar, siempre que lo estime conveniente, un comisario especial para entender y dirigir cualquiera institución benéfico-docente que por su importancia ó condiciones especiales requiera atención especial por parte del Protectorado.

Art. 6.º Será secretario del Patronato un abogado del Estado. Habrá también, cuando exista consignación para ello, el número de funcionarios y de empleados subalternos indispensables, que nombrará el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Dado en Palacio á diez de julio de mil novecientos trece.—Alfonso.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Joaquín Ruiz Jiménez.

Festejos populares

En el Puente de Vallecas.

En los días 15, 16, 17, 19 y 20 del actual se celebrarán grandes festejos, en honor de Nuestra Señora del Carmen, patrona de tan populoso barrio.

La Comisión organizadora tiene ultimado un buen programa, que anunciará por carteles.

EL REY EN SAN SEBASTIAN

Esperando al Rey.

SAN SEBASTIAN. (Sábado, tarde.) Ha amanecido un día espléndido. La población presenta aspecto animadísimo.

Bandas de música recorren la población desde muy temprano, anunciando la llegada del Rey.

Muchos edificios se hallan engalanados. En la estación se han congregado para cumplimentar al Monarca el capitán general, el gobernador militar, el comandante de Marina, el Ayuntamiento en Corporación, la Diputación provincial, los elementos oficiales, la Cámara de Comercio, el Círculo Mercantil, representaciones de las Sociedades hípica y náutica, del Areo Club, de los Círculos liberal y conservador, los cónsules, el ex ministro señor Guyon, los Sres. Barroso, duque de Mandas, marqués de Pidal Lizasoain, Vega Seoane, Navarro Reverter, Picaeva, Gullón (D. Eduardo), conde de Urquijo, Rengifo, marqueses de Velilla, de Villamayor, Santelices, Mesa de Asta, San Antonio y Vega Inclán; condes de Caudilla y Artaza, y el barón de Satristegui.

A las nueve y media llegó á la estación la Reina doña María Cristina, acompañada del Príncipe D. Felipe.

En otros automóviles llegaron también la marquesa de Moctezuma y D. Alfonso Aguilar.

En la estación se hallaban también una compañía del regimiento de Sicilia y una sección de la Escolta Real.

Llegada del tren regio.

A la hora reglamentaria llegó el expreso, conduciendo á S. M.

Las bandas de música ejecutaron la Marcha Real y las personalidades, reunidas en los andenes, prorrumplieron en vivas al Monarca.

Su Majestad, que vestía uniforme de la Escolta Real, descendió al andén y besó afectuosamente á su augusta madre, saludando luego al Príncipe D. Felipe.

Después cambió amables frases con las personalidades que le aguardaban, haciendo al comodoro del Club Náutico Sr. Pardiñas algunas preguntas acerca de las regatas internacionales que comenzarán mañana.

Su Majestad revisó después la compañía del regimiento de Sicilia encargada de tributarle honores, y precedido de los maceros municipales cruzó la sala de espera, dirigiendo al pasar amables saludos á las personas que allí se encontraban, entre las que figuraban damas distinguidas.

El Rey, oracionado.

Al salir el Rey al patio exterior, la muchedumbre que aguardaba su paso, tributóle entusiasta ovación.

Su Majestad, en compañía de su augusta madre y del Príncipe D. Felipe, ocupó un landó, y acto seguido organizóse la comitiva, presidida por el gobernador civil y seguida por la Escolta Real.

A Miramar.

SS. MM. el Rey y la Reina doña María Cristina y el Príncipe D. Felipe, con el cortejo de autoridades y personajes palatinos, se dirigieron por el puente de María Cristina, paseo de los Fueros, Avenida, calle de Urbietta y paseo de la Concha al palacio de Miramar, donde hicieron su entrada por la puerta principal.

Los miqueletes tributáronles los honores debidos.

Durante el tránsito, las Reales Personas fueron aclamadas con entusiasmo por la multitud.

Al aparecer la comitiva regia en el paseo de la Concha, las baterías del castillo de la Mota hicieron las salvas de rigor, que rimaban con el voltear de las campanas y el estampido de los cohetes.

Acompañaban á S. M. el general Aznar, el conde del Grove, el gobernador civil, el presidente de la Diputación y los jefes de miqueletes y de la benemérita, que acudieron á recibirle á Beasain.

Publicaciones de actualidad

DE JUAN R. JIMENEZ

LABERINTO. Poesías, 3,50 pesetas.

DE MARTINEZ SIERRA

MADRIGAL. Con 12 magníficas ilustraciones, 3,50 pesetas. RENACIMIENTO, PONTEJOS, 3, MADRID.

LAS ACADEMIAS MILITARES

Infantería.

TOLEDO. (Viernes, noche.) Han aprobado el primer ejercicio:

D. Antonio García López, D. José Varela Hidalgo, D. Luis Porto Ríos, D. Vicente Calvo Bernard, D. Marcial Rodríguez de la Fuente, D. Ramón García Navarro, D. Augusto Osuna Morente, D. Ricardo Fernández Vives, D. Luis Sisternes Garrido, D. Angel Sepúlveda Riaza, D. Mariano Santana Izquierdo, D. José Gómez Rojas, D. Angel Domenech Lafuente, D. Bernardino Botinos Villaverde, D. Pedro Román Sancilla, don Francisco López Figueras, D. Juan Ripó Oliver, D. Antonio Caldas López, D. Alvaro Cruz Morate, D. Luis Aizcuna Reinoso, don Sebastián Sáez Santamaría, D. Julio Ambros Castellanos, D. Nicolás Visier Prets, D. Rafael González Carvajal, D. Pedro Díaz González, D. Fabio Pacheco Santana, D. Francisco Trujillo Machacón, D. Pablo Sánchez Pacheco, D. Pablo Arenas Morán, D. Victoriano Sáez y Sáez, D. José Fernández de Castro, D. Manuel Chubiran Vicente, don Juan Escudero Robiras, D. Manuel de las Herránz y García, D. Fernando Fernández Alvaro, D. Antonio González Martí, D. Pedro Vals de la Torre, D. César Pérez Pérez, D. Emilio Infante y Rodríguez, don Agustín Martínez Luque, D. Gonzalo García de Blanes, D. Alfredo Gil Carreras, D. Ignacio Jiménez Martín, D. Eugenio Gómez Pellicer, D. César Guillén Santos, D. Alfonso López Echevarría, D. José Aguirre Arestabeci, D. José Quintana Morquecho, D. Juan Meno Triguero, D. Luis Cois Ros, D. José Fraguas Fernández, D. Manuel Jamos Muñoz, D. Mario Padrón Mora, D. Rafael García Ontaner, D. Mariano Aretraga, D. Juan Areizada y Areizada, D. Luis Barrio Mayo, D. Ricardo Taboada García, D. José Gallego González, D. Rafael Medaura Dábalos, don Julián Castresana Montero, D. Miguel Valentín Pastrana, D. José Miguel Ujeda, don José Saavedra Núñez, D. Antonio Rataraz Araujo, D. Alberto Monserrat Peña, don Marcelino de Duenhas Boicochea, D. Angel Sánchez Cabezudo, D. José Cosido Campo, D. Joaquín Castillo Cremona, D. Francisco Pobo García, D. Manuel Domayo Mora, don Francisco Páez Ortiz, D. Eduardo Aguya Jiménez, D. Jorge Fausto Ruiz, D. José Alemañ Ortega, D. José Villar Lopesino, don Amadeo Oseario Mompur y D. Enrique Batalla González.

Segundo grupo: Mohamedi Ben Mezziam y Ben Caseno, D. Carlos Granullaque Díaz, D. Antonio Meira Canals, D. Abel Rodríguez Hernández, D. Ramón Losada Vera, D. José Medina Villos, D. Tomás de la Llave Laguna, D. Miguel Manso Fernández Serrano, D. Luis Sánchez Puertas.

Segundo ejercicio. Primer grupo: D. Fernando Aparicio Miranda, D. José Lázaro Granda, D. Agustín Gutiérrez de Terán, D. Rafael Sánchez Puerta, D. Joaquín Arenas Martín, D. Enrique Vicente Caro, D. Francisco Pellicer Taboada, D. Manuel de la Iglesia Carucho, D. José Sesta Medina, D. José Saló Alba, D. Eduardo González Gallarza, D. Agustín Alonso González, D. José Quintero Ramos Izquierdo, D. Antonio González Medina, D. Andrés Real Monar, D. Ramón Merino González, D. Juan Cordoncillo García, D. Alfredo de Bonis Naranjo, D. Eliseo Vias Montero, D. José Verdaguier Hizo, D. Joaquín Arandija Pluchón, D. Eusebio Paredes Morando, D. Francisco Lacosta Lagartena, D. Antonio Otaularruch Debarreda, D. Antonio Ruiz Bru, D. Gonzalo Sales Llojos.

D. Vicente Barrón Ruiz de Sotomayor, don Pedro Peñarredonda Samaniego, D. José Barromero Revilla, D. Guillermo Fernando Lasso de la Vega, D. Juan Ricardo Fontán, don Ildelonso Calle López, D. Fidel Pérez López, D. Enrique Polo Clavel, D. José Sánchez Blanco, D. José Arco Jiménez, D. Luis Martínez Delgado, D. Ramón Despujol Rochas, D. Manuel Rivera Cosín, D. Manuel Lamas de Gijón, D. Manuel Domingo Arnau, D. Mariano Moreno Alonso, D. Juan Ruñto Juliá, D. Juan Moltó Armiches, D. Ricardo Ruiz Eschart, Eugenio Alonso González, D. Natalia Blanco Lara, D. Manuel Pons Ariza, don José Medina Ariza, D. José Molina Barquer, D. Roberto Vázquez Peña, D. José Gil Cervera, D. Carlos Labrador Salabarrí, D. Bienvenido Fasco Miró, D. Francisco Hidalgo Lara, D. José Aranguena, D. Fernando Ruiz Peugsman, D. Julio Alonso Lahara, D. Ricardo Vellot Keller, D. Joaquín N. evas Herrero, D. Juan Mena Brilleros.

Segundo grupo: D. Fernando Paladella Purque, D. Francisco Conrote Anglica, D. Manuel Igual Cuarterol, D. Miguel Balbas Vázquez, don Nicasio Creyes Morano, D. Otilio Fernández Palacios, D. Guillermo Riera Cerro, D. José Pastor Llorea, D. Víctor Malagrara Cárdenas, D. Joaquín Coronada Llanos, D. Francisco Nuevo Soriano, D. Nicolás García Fernández, D. José Hernández Savargo y don Sixto Española Orozco.

Ingenieros.

GUADALAJARA. (Viernes, noche.) Hoy han sido aprobados en el segundo ejercicio: D. Francisco Lozano Aguirre, D. José Aguilera García, D. José María Pascual Valera, D. Francisco Cañete Heredia, D. Alfredo Daguino Bernabeu, D. Luis Angulo Tejada, D. Diego de Orbe Lara y D. Rafael Madroñero Sanjurjo.

En el cuarto ejercicio, práctico: D. Francisco Albalat Golf y D. Onofre Mendiola Ruiz. Estos dos señores presentan certificación de tener aprobadas las asignaturas del tercer ejercicio. En el cuarto, oral: D. José García Díaz, D. Fernando Mexía Rosciano, D. Antonio Ochoa Iglesias, don Angel Escribano Codina y D. Antonio Gelabert Homar. El quinto ejercicio práctico lo aprobaron: D. José Echegaray Herrero y D. Juan Tapióles.

El quinto, oral: D. Nicolás López Díaz y D. Francisco Ferrarán Pérez.

Intendencia.

AVILA. (Viernes, noche.) Han aprobado el primer ejercicio: D. Luis Cano Iriarte, D. Eugenio Velasco Mora, D. Pedro Ansoleaga Esteban, D. Vicente Llopis Méndez, D. Alfonso Filiu Santos, D. Joaquín Vieyra de Abren Motta, D. Pedro Santalina Gara, D. Ricardo García Veciu, D. Manuel Zanon Andaluz, D. Ernesto Rodrigo Palomares, D. Enrique Navasa Pérez, D. Emeterio Marcos Alasa, D. Emilio Goicochea Clara, D. Joaquín Iglesias Sánchez, don Antonio Nieto García, D. Enrique Peláez Morodo y D. José Sáinz Llanos. Han aprobado el segundo ejercicio: don Eduardo García Durán, D. Vicente Guedepe Marzón, D. José L. Villagran Gansinotto, don Julio Oliva González, D. José Parra Mato, D. Federico Valenciano Gaya, D. Daniel Peinado Ruiz, D. Domingo Barrio Sudán, don Luis Cano Iriarte, D. Pedro Ansoleaga Esteban y D. Vicente Llopis Méndez.

Ha aprobado el cuarto oral: D. Francisco Esteve González y D. Juan Fernández Sante. Han aprobado el cuarto práctico: D. Dionisio González Martín, D. Rafael Garnica Jiménez y D. Leopoldo Gómez Lengarán.

Artillería.

SEGOVIA. (Viernes, noche.) Han sido aprobados en primer ejercicio: Don Daniel Cristóbal Pedraza, D. Manuel Alfonso Crespo, D. Luis Noriega Bartolla, D. Luis Gil Solá, D. Santiago Taberner Andrés, D. César Pomo Cortiguero, don Jaime Pérez Llantada, D. Fernando Rojas Trejispán, D. Francisco Ramírez Godoy, don Pablo Ibáñez Ruiz, D. Manuel Corominas Gusberr, D. Fernando Benito Sánchez, don Jaime Gil Mejuto, D. Manuel Lousa Casani, D. José Estrovera Torre, D. Senén García Valdés, D. José Garrido Tortosa, D. Rafael Joya Redondo, D. Eduardo Azcárraga Montecinos, D. Fermín Bausa Alvarez, D. Manuel López Andrés, D. Francisco Carmona Pérez, D. Rafael Casanueva Pérez, D. Enrique Torres Aracón, D. Antonio Jordán Urries, D. Félix Hernández Castro, D. Juan Morantes Bermejo, D. Manuel Francisco Rosón, D. José Simón Lafuente y D. Joaquín Belón Díaz.

Aprobaron el segundo ejercicio: Don Joaquín Belón Díaz, D. Angel Mozo Tablada, D. Andrés Magrall Trujol, D. José Castro Garnica, D. Luis Ruiz Castro, don Francisco Martín García, D. Pedro Pardo Suarez, D. Ignacio Torres Santiago, D. Tomás Trujillo Martínez, D. Emilio Huarte Manduca, D. Luis Pérez Herce, D. Pedro Giel Sbert, D. Andrés Geron Ortuno, don Antonio Rey Orduña, D. Leopoldo Arias Sánchez, D. Florentino Alonso Muiga, don Diego Jiménez Brangí, D. Rafael Limas Herrero, D. Valeriano Secengui Paalodos, don José María Roquete, D. Francisco Gutiérrez Orostiza, D. Luis Carvajal Arrieta, D. Rafael Pérez, D. Miguel Antón García, D. Pedro Gallego Rolli, D. Rafael Ruiz Algar, don Manuel Bepaias Astein, D. José Pascual las Cuevas y D. José Carvajal Arrieta.

Aprobaron el cuarto ejercicio: Don Teodorico Joaquín Ortiz Río, D. Buenaventura Herrero Berbull y D. Roque Reig Valeriano. Aprobaron el quinto ejercicio: Don Teodoro Pedro Peyuela García, don Antonio García Gómez, D. Juan Martín Carroa, D. Antonio Creschuet Rodríguez, don Juan Fernández Martos y D. Tomas Beneses Hernández.

SEGOVIA. (Viernes, noche.) Aprobados en el cuarto ejercicio práctico: Don Arturo Alvarez Builla, D. Fernando Enriquez Luna, D. Francisco Gallardo, don Antonio Ortiz Galán, D. José Gómez Serna, D. Jesús Aguirre Sirera, D. Rafael Eulate Orajaría, D. Félix Arduanga García, D. Juan José Mestre, D. Estanislao Orozco Lorosa y D. Manuel Maroto. Aprobó el quinto ejercicio práctico: Don Evaristo Fernández García. Aprobó el tercer ejercicio teórico: Don Vicente Martín Cervero.

Caballería.

VALLADOLID. (Viernes, noche.) Han aprobado el segundo ejercicio: Don Luis Velasco, D. Victoriano Corrales, D. Manuel Corrales, D. Eleuterio Velasco y D. José Hermoso. Aprobaron el cuarto oral: Don Rodolfo Chacel y D. Rafael Moreno. Aprobaron el cuarto práctico: Don Federico Martínez Soza, D. Jaime Carre, D. José Silva, D. Manuel Sánchez Ocaña y D. Ramón León.

Aprobó el quinto práctico: Don Julio García Fernández. Mañana se examinarán del primero: Don Arturo García, D. Carlos Meneses, D. Eduardo Pintado, D. Enrique Villada, D. Enrique Alvarez, D. Francisco Zulueta, D. Francisco Sillín, D. José Torre, D. Juan González Linares, D. José Olajqui, D. José Ramírez, D. Jesús Baus, D. Luis Vila, don Pedro Socías, D. Ramón Rodeiro, D. Ramiro Pérez, D. Salvador Villarroya y D. Francisco Bonell.

UN AHOGADO

Anoche, a las nueve, regresó de la Moncloa el Juzgado de guardia. En el estanque grande se había encontrado el cadáver de un hombre, decentemente vestido. En el bolsillo se le encontró una cédula a nombre de Manuel Pozo, de treinta y cinco años, casado, natural de Santa Comba (Lugo) y habitante en la calle de Jesús y María, 7, principal. En la orilla estaban el sombrero hongo y el collar de un perillito. Se ignora si se trata de un accidente casual ó de un suicidio. El individuo vestía todo de negro, con pañuelo del mismo color al cuello.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCION PUBLICA

Han sido nombrados para la Junta de Patronato, conforme al decreto de ayer sobre creación de instituciones benéficas docentes, los Sres. D. Antonio Maura, D. Gumersindo de Azcarate, D. Augusto G. Besada y don Amós Salvador.

En la próxima semana aparecerá en la «Gaceta» la relación de los maestros a los cuales alcanza ya el beneficio del sueldo de mil pesetas.

El número de éstos es de unos mil. Asimismo se está estudiando la manera de solucionar el concurso de maestros que con tantas ansias esperan éstos.

Escuelas Normales.

Se anuncia a concurso entre maestras normales procedentes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio una plaza de profesora numeraria de la sección de Letras, vacante en la Normal de maestras de Zamora.

Idem una plaza de profesora numeraria de la misma sección, vacante en cada una de las Normales de maestras de Salamanca y Oviedo.

Se nombra, en virtud de concurso de traslado, profesor numerario de la sección de Letras de la Normal de maestros de Granada a D. Melchor García Sánchez.

Idem profesora numeraria de la sección de Letras de la Normal de Castellón a doña Micaela Díaz Rabaneda.

Idem profesoras numerarias de la sección de Labores de las Normales de Guipúzcoa, León, Cuenca y Soria a doña Manuela Pérez Solsona, doña Emilia Tirado Illanes, doña María Cruz Pérez González y doña Isabel Gutiérrez de Ceballos, respectivamente.

Idem profesora numeraria de la sección de Letras de la Normal de Lérida a doña Manuela García Fernández.

Idem inspectores auxiliares de primera enseñanza de Badajoz, Oviedo, Alava, Granada, Soria, Pontevedra, Teruel, Navarra, Burgos y Coruña, respectivamente, a D. Julián Rodríguez Polo, D. Domingo Fernández Méndez, D. Ricardo López Pérez, don Rafael Vicente Sevilla, D. Daniel Carretero Riosalido, D. Antonio Paragali Lobo, D. Miguel Cortea Bernad, D. Benito Castrillo Sagredo, D. Ismael Norzagaray Vivas y don Francisco Abella Garrido.

Primera enseñanza.

Terminado el curso de perfeccionamiento para maestros, se dan las gracias de real orden a los Sres. D. José María Benedito, don Francisco Carrillo, D. Américo Castro, don Victoriano Fernández Ascarza, D. Apolinario Gredilla, D. Eduardo Hernández Pacheco, D. Teodosio Leal, D. Lorenzo Luzuriaga, don Ricardo Macho, D. Víctor Masriera, D. José Ortega Gasset, D. José Rioja, D. Juan Zaragüeta, D. Antonio Zulueta, D. Luis Alvarez Santullano, D. Angel Llorea, al señor Cossio y demás personal adscrito al Museo Pedagógico Nacional.

A D. Ignacio Bolívar, D. Adolfo Builla y D. Alberto Jiménez Fraud, presidente de la Residencia de estudiantes. Subvenciones.—Se conceden 5.000 pesetas al Ayuntamiento de Bilbao para la organización de cinco colonias escolares.

Universidades.

Se nombra a D. Emilio Rodríguez y López Neyra, conservador interino del Museo Nacional de Ciencias Naturales.

FOMENTO

Probablemente hoy llegarán a Madrid para conferenciar con los señores Gasset y Zorita los presidentes de las Juntas de hacendados de las huertas de Murcia y Orihuela.

También se esperan distintas Comisiones de las riberas altas del Segura.

El Sr. Gasset ha recibido la visita del diputado por Murcia Sr. Payá, anunciándole que hoy le presentará una Comisión de huertanos, en representación de catorce pueblos, para hablar de la cuestión de los riegos en aquella región.

Según el ministro de Fomento, la solución del problema, por ahora, está en el aumento del caudal de los pantanos reguladores Talave y Alfonso XIII, así como en la acertada distribución de las aguas.

Toros en Pamplona

PAMPLONA. (Viernes, tarde.) La tarde es fresca, con mucho aire.

Los picos presentan un aspecto brillante. En los tendidos y gradas la entrada es regular.

Preside la corrida el concejal D. Florencio Alfaro.

Se lidian seis Parladés por las cuadrillas de Machaquito, Gallo y Vázquez.

El Gallo es recibido por el público con una bronca fenomenal.

PRIMERO

«Alfilerito», negro, bravito. Toma cuatro puyazos de Gordo y Madera. Queda en la arena un caballo.

Machaquito para al son de la música, y pone tres buenos pares al cuarteo y medio caído. Palmas.

De morado y oro, coge los trastos Machaquito y muletea adornado y ceñido. Sobresalen dos pares de pecho y dos en redondo superiorísimos.

Entrando magistralmente, suelta un volapié magnífico que le vale una ovación y la oreja.

SEGUNDO

«Grillito». De salida zarandea a un mono sabio, que es conducido a la enfermería. Gallo da unos lances regulares. Entre Salcedo y Pino le ponen cuatro puyazos por una caída.

Parea el Gallo al compás de la música, dejando un par regular, medio y uno malo. Oye los naturales pitos.

Después de cuatro pases buenos, y entrando a matar, atiza un infame golletazo.

Pitos.

TERCERO

«Barbero». El mono sabio herido durante el toro anterior tiene una gran herida en el brazo.

Quilín y Pedrillo ponen al «Barbero» cuatro puyazos.

Blanquito y Mantecas panean mal, escuchando pitos.

Vázquez, de verde y oro, hace una faena con la muleta que le vale palmas.

Desconfiado y ayudado, pone un volapié perpendicular.

Un intento de descabello, y el toro dobla. Palmas de simpatía.

CUARTO

«Carmelo». Sin codicia toma cuatro puyazos. Mejías y Cantimplas ponen cuatro pares superiores, siendo ovacionados.

Machaco muletea nervioso, sufriendo dos tremendas tarascadas.

Suelta un gran pinchazo, seguido de una estocada magnífica, arrancando.

Luego lleva el bicho hasta el estribo, y, sentado, lo descabella. Gran ovación.

QUINTO

«Besanto». Gallo le da tres verónicas y una navarra buenas.

Palmas. Toma el toro siete puyazos y mata tres caballos.

Parea el Gallo a los acordes de la música y prende uno bueno y otro regular.

Muletea después brevemente y suelta un volapié monumental, que hace polvo al toro. Ovación y oreja.

SEXTO

«Alfarero». Infamemente picado toma tres puyazos, recargando, y tres marronzos.

Los picadores besan el suelo tres veces. En la arena queda un jaco.

Vázquez para con orquesta, y pone medio delantero, resbalando, y uno delantero.

Blanquito prende medio par de sobaquillo, y Mantecas otro.

Vázquez brinda a los asilados de la Casa de Misericordia, y muletea sólo y mostrando valentía.

Se tira a matar con una corta superior. Dos pases más, seguidos de un volapié que basta.

Ovación y oreja. Resumen: los parlades resultaron regulares; los picadores, muy mal; Machaquito, superior en el primero y brevísimo en la faena del cuarto; Gallo, superior pareando al primero y superior al herir al quinto; Vázquez, regular en el tercero y superior en el sexto, siendo sacado en hombros.

La presidencia, acertada.

Las Cantinas escolares

Muchas veces hemos hablado en estas columnas de la obra humanitaria y simpática desarrollada por la Asociación de Caridad Escolar con sus Cantinas.

En el comienzo del curso de 1912 a 1913, la existencia de la institución de las Cantinas escolares se vio amenazada seriamente por tener casi agotados sus recursos; pero acudieron en su auxilio varias personas de hermosos sentimientos y corazón generoso y pudo extender su obra bienhechora.

Al finalizar el curso han hecho importantes donativos para las Cantinas los patronos de las testamentarias de los marqueses de Linares y de Revilla de la Cañada.

Del primero se han recibido mil pesetas, y del segundo, 200.

Bien merecen un sincero elogio estas personas que se acuerdan de las necesidades experimentadas por los hijos de los pobres y contribuyen de algún modo a su remedio.

EJERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Matrimonios. Se concede licencia matrimonial al coronel de Infantería D. José Rica y al primer teniente de Caballería D. Pedro Riaño.

Comisiones mixtas. Es nombrado vocal de la de Fuerteventura el médico primero D. Francisco Iturralde.

Material sanitario. Se ordena la urgente remisión de tres bolsas sanitarias de grupo y 500 paquetes de curas individuales al tercer regimiento montado de Artillería.

Visitas. Ayer visitaron al general Luque los generales Weyler, Arizón y Sandino.

ASUNTOS DE MARINA

Movimiento de buques. Han salido: De los caños de la Carraca, el «Carlos V». De Ceuta, el «Osado» y el «Audaz». De El Ferrol, el torpedero número 41. De Dakar para Las Palmas, el «Infanta Isabel».

Han fondeado: En el Grao, el cañonero «Temerario». En El Ferrol, el «María de Molina». En Cádiz, el «Princesa de Asturias» y el «Proserpina».

En Melilla, el cañonero «Lauria». En Ceuta, el «Carlos V» y el remolcador «Manuel María», que condujo 7 heridos y 51 enfermos del Ejército, procedentes de Tetuán.

En Cádiz entró el «Osado», continuando para el Arsenal.

Fallecido. El comandante general de Cartagena comunica el fallecimiento en el Hospital de aquella plaza del sargento de Infantería de Marina D. Manuel de Castro Lau, de enfermedad común.

NOTICIAS GENERALES

Rogamos a las almas caritativas que se ocupan de un desgraciado matrimonio, el marido sin trabajo, con cinco hijos pequeños, que está recogido, sufriendo espantosa miseria, en la calle del Peñón, núm. 44, solar.

El marido se llama Jesús Pérez Sánchez. Duermen en el suelo, y su situación es angustiosísima.

Dilatación y úlcera del estómago, Jugo Winn.

Ha sido nombrado comendador de la Orden de Isabel la Católica el ex concejal D. Bernardo Martín por sus trabajos en el Congreso del Fomento del Turismo, últimamente celebrado en Madrid.

El número 4-373, al que correspondió el premio mayor en el sorteo de ayer, lo posee la señora doña Carmen Galino, viuda del capitán de Estado Mayor D. Angel Pérez, residente en Zaragoza. Fué expandido en la Administración de la calle de Preciados.

Ha tomado posesión de su cargo de auxiliar técnico del Instituto de Reformas Sociales nuestro querido amigo el joven escritor que tantas veces ha colaborado en estas columnas, D. Alberto de Segovia.

Esa plaza le ha sido adjudicada después de reñidísimas y brillantes oposiciones.

En el Círculo Socialista de la Latina (Tintorerías, 3, principal) dará hoy sábado, a las nueve de la noche, D. Mariano García Cortés una conferencia sobre el tema «El obrero periodista».

Plaza de Toros de Vista Alegre

El domingo 13 del actual se celebrará en esta plaza una gran corrida, en la que se lidiarán ocho novillos de la acreditada ganadería de D. Ildefonso Gómez, actuando de matadores los valientes diestros Adolfo Guerra (Saleri II) y los niños sevillanos Pacorro y Hipólito, que capitanea Blanquito.

La corrida empezará a las cinco.

CONCURSO

El premio del marqués de Aledo

Declarado otra vez desierto el concurso para la adjudicación de un premio ofrecido por el excelentísimo señor marqués de Aledo al autor de la Memoria que la Real Sociedad de Geografía juzgue merecedora de tal distinción, se abre de nuevo con el mismo tema y conforme a las reglas ó condiciones que a continuación se indican:

Tema.—«Geografía histórica del territorio de la actual provincia de Murcia desde la reconquista por Don Jaime I de Aragón hasta la época presente.»

En este concurso se observarán las reglas siguientes:

1.ª De la cantidad de dos mil pesetas, depositada por el señor marqués de Aledo en la Tesorería de la Real Sociedad Geográfica, esta concederá un «premio de mil pesetas» al autor de la Memoria que declare merecedora de dicha recompensa, y otras «mil pesetas» se destinarán a la impresión del trabajo premiado.

2.ª La edición que alcancen a costear estos fondos, inspeccionada por la Real Sociedad Geográfica, pertenecerá al heredero ó herederos del donante, señor marqués de Aledo, los cuales entregarán al autor de la Memoria que obtenga el premio la mitad de los ejemplares que de ella se impriman.

3.ª El autor conservará la propiedad literaria de su Memoria, reservándose el señor marqués de Aledo (hoy sus herederos) el derecho de imprimirla, aunque dicho autor no se presente a recoger el premio ó lo renuncie.

4.ª Los originales, tanto de la Memoria premiada como de las que no lo fueron, se conservarán en el Archivo de la Sociedad, y no se devolverán en ningún caso.

5.ª Las obras han de ser inéditas y presentarse escritas en castellano, con letra clara y señaladas con un lema. Se dirigirán al secretario general de la Real Sociedad Geográfica, debiendo quedar en poder de éste antes de las cinco de la tarde del día 30 de junio de 1914. Su extensión no podrá exceder de la equivalente a un libro de 300 páginas, impresas en planas de 37 líneas de 22 ciceros, letra del cuerpo 10 en el texto y del 8 en las notas.

Cada autor acompañará a su Memoria un pliego cerrado señalado en la cubierta con el lema de aquella, y que dentro contenga su firma y la expresión de su residencia.

6.ª La Real Sociedad Geográfica abrirá en sesión ordinaria el pliego correspondiente a la Memoria premiada. Los demás se inutilizarán en la forma acostumbrada.

7.ª Los autores que no llenen las condiciones expresadas, que en el pliego cerrado omitan su nombre ó pongan otro distinto, los que quebranten el anónimo, no tienen opción al premio.

8.ª Los miembros de la Junta directiva de esta Corporación no pueden tomar parte en el concurso.

Los Exploradores de España

El próximo domingo, a las siete de la mañana, se reunirán los distritos en los sitios de costumbre, y acamparán: en la Fuente del Rey, los de Congreso y Hospital, agregándose los de Palacio que no vayan al Escorial; en la Fuente de las Damas, los del Centro y Universidad; en la finca Maudes, el de Chamberí, y los restantes se repartirán entre la Dehesa de la Villa y el monte del Pardo.

Rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

SALICILATOS

eminencias, porque CURAN RAPIDAMENTE toda clase de vómitos y diarreas de los tísicos, disenterías, vómitos de las embarazadas, catarros, úlceras del estómago y pirosis con eructos fétidos.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DEL MUNDO

CASA DE LA VILLA

LA SESION DE AYER

A las diez y cuarenta comenzó la sesión, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Vincenti.

Licencia á concejales.

Se concede licencia de dos meses al señor Lorente y de un mes al Sr. De Carlos.

Una moción del alcalde.

Se acordó que pasara á estudio de la Comisión de Policía urbana una moción de la Alcaldía presidencia, proponiendo la modificación del art. 81 de las Ordenanzas municipales y de la base correspondiente del presupuesto, en el sentido de suprimir en enero próximo las reatas de más de dos caballerías en los carros de dos ruedas destinados á transportes.

Pesetas trasnochadas.

Se acuerda el abono de 79.865,50 pesetas en títulos de la Deuda municipal por resultas á una fábrica de bujías, como devolución por derechos de Consumos de primeras materias invertidas en la elaboración de productos exportados durante los años de 1887-88 á 1896-97.

Licencias.

Se conceden las licencias siguientes: Para establecer una carbonería en la casa número 22 de la calle de Juan Pantoja. Para aumentar un piso á la casa núm. 17 de la calle de Andrés Borrego. Para construir una casa en un solar situado en la calle de Mátquez. Para construir una finca en el solar número 39, provisional, de la calle de Meléndez Valdés. Para construir una nave destinada á talleres en la calle de Ríos Rosas, núm. 8, con vuelta á la de Alonso Cano. Para verificar obras de ampliación en las fincas números 18 y 20 de la calle de Torrijos, con vuelta á la de Ayala. Para verificar obras de ampliación en la casa núm. 78 de la calle de Santa Engracia. Para aumentar un piso y reformar los existentes de la casa núm. 57 de la calle de Ayala. Para construir una caseta con destino á la instalación de un transformador de corriente eléctrica en el interior de un solar de la calle de Alvarez de Castro. Para construcción de un panteón en la Necrópolis del Este. Se acuerda la cesión de una sepultura de segunda clase perpetua en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena; la cesión de otra sepultura de igual clase en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, y la cesión de una sepultura perpetua de familia en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Provisión de una plaza.

Se acuerda anunciar concurso por treinta días para la provisión de una plaza vacante de sobrestante de Vías públicas.

Una acera.

Se aprueba un presupuesto, importante 5.553,09 pesetas, para establecer una acera de cemento en el andén central del boulevard de la calle del Príncipe de Vergara, entre Alcalá y Goya.

Asfaltado de dos calles.

Pasó á estudio de la Comisión de obras una proposición del Sr. Byendia, para que se pavimenten con asfalto las calles de San Bartolomé y Pelayo, y que el material que se levante de ambas calles se destine al rebacheo y arreglo de otras del distrito del Hospicio.

Preparando festejos.

Se aprueba una proposición del señor Alvarez Arranz, pidiendo que con motivo de la conferencia que en octubre próximo celebrará la Asociación de Derecho Internacional «International Law Association», se verifique el día 6 de dicho mes una recepción en la primera Casa Consistorial, y una función en uno de los teatros de esta corte.

También se nombró con este objeto una Comisión, de la que forman parte los señores Noguera, Alvarez Arranz, Rozalem y otros.

Nuevo evacuatorio.

Quedan aprobados los pliegos de condiciones para sacar á subasta las obras de construcción de un evacuatorio exterior en el mercado de la Cebada, valoradas en 3.406,26 pesetas.

La cuestión del juego.

El Sr. Mora, después de formular algunos ruegos relacionados con una obra verificada en la calle del Espíritu Santo, pregunta al alcalde si tiene noticia de que en el restaurant calle del Retiro se intentan establecer recreos más ó menos lícitos.

El Sr. Noguera se adhiere á esta pregunta, diciendo que el Ayuntamiento no puede consentir que en un edificio municipal se juegue á juegos ilícitos.

El Sr. García Molinas hace constar que, según sus noticias, las autoridades superiores y el Gobierno no habían puesto dificultad á que esos juegos se establecieran, lo cual demuestra que no los estimaba ilícitos, y declara que resultaría poco serio el que la Diputación General de Seguridad y el Gobierno estimaban lícito, lo considerase pecaminoso el Ayuntamiento.

El Sr. Vincenti dice que no ha recibido es-

Bismuto y Cerio de Vivas Pérez

Recomendados por la REAL ACADEMIA DE MEDICINA y adoptados de REAL ORDEN por los ministerios de Guerra y Marina, previo informe de la Junta superior facultativa de Sanidad, han merecido la cruz de segunda clase del Mérito Militar y la de tercera clase del Mérito Naval. Recetados por verdaderas curas, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, etc.

DIPUTACION PROVINCIAL

La sesión extraordinaria señalada para ayer dió principio á las once y media de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Díaz Agero.

Se da cuenta de un oficio del decano del Cuerpo médico, solicitando se le autorice para poder hacer nombramientos de alumnos internos interinos, y que perciban el sueldo que les está asignado á los propietarios á quienes sustituyan.

Combate la propuesta del Sr. Soria, cuya petición estima que es abusiva. Hacen aclaraciones los Sres. Largo Caballero, López Ollas y Montoya, y se acuerda anunciar su concurso; pero que, previa oposición, puedan ocupar los alumnos dichas plazas con sueldo, cuyo concurso será abierto por la Comisión provincial.

También, á propuesta del Sr. Soria, se acuerda que la Comisión provincial estudie si procede aperebrir al decano del Cuerpo médico por no haber hecho la convocatoria para cubrir las plazas á su debido tiempo. Hacen aclaraciones los Sres. Largo Caballero, López Ollas y Montoya, y se acuerda anunciar su concurso; pero que, previa oposición, puedan ocupar los alumnos dichas plazas con sueldo, cuyo concurso será abierto por la Comisión provincial.

Se pone á discusión el dictamen del Sr. Soria, designado para instruir expediente á los peones camineros R. C. y J. L., proponiendo la cesantía del capataz de peones camineros J. D.; traslado á otra carretera del peón J. L.; que se haga constar en la hoja de servicios del peón R. C. la satisfacción de la Corporación por el interés demostrado en favor de la misma, y amonestar al ayudante y sobrestante afectos al servicio de la carretera en que se desarrolló una riña entre los dos peones por haber descubierto uno de éstos la estufa de piedra que se estaba realizando, en perjuicio de la Diputación.

Combate el dictamen el Sr. Sanz Matamoros, y dice que no se había escuchado á los interesados, cuyo extremo era de importancia. Defiende el dictamen el Sr. Soria, y explica el incidente con gran lujo de detalles. Ocupa la presidencia el Sr. Pérez Magnin. Rectifica el Sr. Sanz Matamoros, é insiste en que el capataz J. D. y el peón J. L. no podían ser castigados sin ser oídos, y pide que pase el asunto á estudio de la Comisión provincial.

Se acuerda que la votación se haga por bolas. El Sr. Soria dice que se reserva para luego presentar una proposición pidiendo la reforma del reglamento en lo que respecta á este procedimiento para votar, porque lo estima una cobardía. Empieza la votación, y toman parte en ella 24 diputados, resultando 14 bolas blancas y 10 negras, y, por consiguiente, queda aprobado el dictamen en que se pide el castigo.

Se presenta un dictamen de la Comisión de Gobernación, proponiendo se acceda á lo solicitado por D. Jesús Mateo Peñuela y otros concejales del Ayuntamiento de San Lorenzo, y que la Comisión que ha de girar la visita de inspección á dicho Ayuntamiento deberán formarla dos diputados provinciales, acompañados del secretario de la Corporación, el contador y arquitecto jefe provincial.

El Sr. Fernández (D. Juan), ex alcalde de dicha localidad, empieza á decir enérgicamente que él está interesadísimo en que la visita se gire en seguida á San Lorenzo, aun cuando no se han hecho cargos concretos contra la Administración del referido Ayuntamiento, y pide y exige que hoy mismo queden nombrados los dos diputados que han de formar la Comisión inspectora.

El Sr. Fernández Rodríguez dice clara y concretamente que durante su gestión en el Ayuntamiento nada hay censurable, y que, en cambio, en los años 1908 y 1909 pueden comprobarse varios delitos, que enumera, cometidos en el expresado Municipio, así como también afirma que en el Ayuntamiento de San Lorenzo figura haber pagado á la Delegación de Hacienda 84.000 pesetas, y en ésta no aparece haberse recibido cantidad alguna, así como tampoco figuran en la Diputación otras cantidades que figuran pagadas en el repetido Municipio.

El Sr. García Albertos exclama: —Es preciso que esto lo aclaren los Tribunales. El Sr. Largo Caballero dice que, después de las denuncias hechas por el Sr. Fernández, no había más remedio que girar la visita de inspección. Tercian en el debate los Sres. Baños y Montoya.

El dictamen proponiendo la visita de inspección es aprobado por 17 votos contra seis. Quedan designados para formar parte de la Comisión los Sres. Larroca y Borralló. Seguidamente, el Sr. Richi propone sea nombrada encargada de las enfermeras del servicio de Ginecología y Obstetricia de la Casa de Maternidad la Srta. Rosario Lacy; pero se aplaza el nombramiento hasta que transcurra el periodo electoral.

Se pone á debate el expediente instruido por el diputado Sr. Soria sobre funcionamiento de la sección de cuentas municipales y dictamen del mismo, proponiendo la destitución del jefe de la misma D. C. C. y el traslado de dicha dependencia desde el Gobierno civil al edificio de la Corporación.

El Sr. Mendaro y del Alcázar dice que, estando en periodo electoral, debía consultarse la Diputación si procedía el debate de este asunto y, en su vista, se acuerda, por 16 votos contra cuatro, que se debata el asunto.

El Sr. Soria hace detallada y extensa historia de las anomalías que se registraron en dicha Sección de Cuentas, enumerando multitud de éstas, sin que D. C. C. hubiera hecho caso de las amonestaciones que se e habían dirigido para que no persistiera en la práctica de dichas irregularidades. Dice que pasan de 1.435 cuentas sin ser aprobadas.

El Sr. Soria protesta enérgicamente contra un folleto publicado por D. C. C., en que al Sr. Soria se trataba con injusticia notoria. Y, por último, pide la destitución de expresado funcionario.

Combaten algún tanto el dictamen los señores Montoya y Mendaro del Alcázar, y, por último, se acuerda la separación de expresado funcionario.

Y después de aprobarse varios dictámenes de las Comisiones de Investigación y Beneficencia y de pronunciar elocuentes frases el presidente, se levantó la sesión, que duró cinco horas.

ACEITES REFINADOS CRUZ ROJA

Son los mejores. Venta en ultramarinos.

BANDA MUNICIPAL

Concierto en Rosales

Programa del concierto que tendrá lugar en el Paseo de Rosales el domingo 13 de julio de 1913, á las diez de la noche:

- Primera parte.
 - «Viva el rumbo» (paso doble), Zavala.
 - Fantasia de la ópera Lakmé, Delibes.
 - «Andante cantabile del cuarteto en re», Tschaiowsky.
 - «L'entrá de la Murta», Giner.
- Segunda parte.
 - «Los ciegos de Toledo» (overtura), Mehul.
 - «Preludio y muerte de Tristán é Iseo», Wagner.
 - Potpouri de la zarzuela Pon y toros, Barbieri.

Un hombre desaparecido

Monroy, epiléptico. VALLADOLID. (Viernes, tarde.) Un hijo del desaparecido Monroy ha visto al nuevo gobernador, rogándole que se active la acción de la Policía, en busca de su padre.

Resulta que Monroy era epiléptico, y según dice su hijo, pudo ocurrir que le diese algún ataque con ocasión de encontrarse en paraje deshabitado.

En previsión de que eso haya ocurrido, los hijos de Monroy recorren las inmediaciones de las casillas de Consumos, con resultado negativo hasta ahora.

Hernandez. Montera, 33.

Cincuenta por ciento rebaja en todos los géneros. Trajes y abrigos, 70 por 100.

El viaje de la Infanta

En Luchmayor. PALMA DE MALLORCA. (Viernes, noche.) A las nueve y media de la mañana la Infanta doña Isabel, acompañada de las autoridades é invitados, salió en automóvil para Luchmayor.

Al llegar le fué tributado un gran recibimiento. La esperaba el pueblo en masa. Una banda de música tocó la Marcha Real. En la parroquia se ha cantado una Salve, asistiendo S. A., que después ha sido obsequiada con un lunch en el Ayuntamiento.

Luego ha inaugurado la estación telegráfica, dirigiendo un despacho á S. M. el Rey.

En Campos y Felanitx.

Desde Luchmayor se ha trasladado la Infanta doña Isabel al pueblo de Campos, donde ha tenido también un recibimiento entusiástico.

Seguidamente ha pasado al pueblo de Felanitx, donde éste la ha recibido con vivas y aplausos, presentando á S. A. los clásicos caballetes y payesas vestidas á la antigua usanza, y obsequiándola con ramos de flores.

En Manacor.

A las dos de la tarde ha llegado la Infanta doña Isabel al pueblo de Manacor. El pueblo, poseído de gran entusiasmo, la ha recibido con aplausos y vitores.

Los balcones estaban engalanados. Su Alteza se ha dirigido á pie á la parroquia, donde ha orado breves momentos.

Después de celebrarse en el Ayuntamiento una recepción, ha marchado la Infanta á comer en una fonda.

Más tarde ha visitado las cuevas de Drag, mostrándose entusiasmada ante las maravillas de la Naturaleza.

Regreso á Palma.

Seguidamente la Infanta doña Isabel ha emprendido el regreso á Palma. Ha llegado á las diez de la noche.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

- APOLO.—7,30. El pretendiente.—10,15. La alegría del amor.—11,30. El pretendiente.
- ZARZUELA.—6,30 de la tarde y 10,30 de la noche, dos grandes funciones populares con notable rebaja de precios. Quo vadis?
- COMICO.—10,30 (sencilla). La última película.—11,45 (sencilla). El ama seca.
- GRAN TEATRO.—6,30 y 10,30 (precios populares). Quo vadis?
- PARISH.—9,30. Variado programa animatográfico por el Parishgraph, últimas exhibiciones de la maravillosa cinta Los viajes y cacerías al Polo Sur y otros nuevos panoramas y escenas cómicas.
- GRAN VIA.—De 7 á 12,30. Sección continua de cinematografía con notables estrenos.
- COLISEO IMPERIAL.—Todos los días, de 6 á 12,50. Sección continua de cinematografía.
- BUEN RETIRO.—9,30. Conciertos diarios por la Banda Municipal y banda de Ingenieros.—Grandes stracciones de variedades.—Martes de moda, una peseta.—Viernes de gran moda, dos pesetas.—Lunes, miércoles, jueves, sábados y domingos, 0,60 céntimos, incluidos todos los impuestos.

AVISOS UTILES

LA HERNIA

El método A. CLAVERIE, de París, Es el único que asegura el alivio De esta grave enfermedad.

La hernia no es tan sólo una enfermedad molesta y dolorosa: es además una dolencia grave.

Una hernia mal contenida ó un braguero mal aplicado, que permita la salida del tumor, bastan para precipitar la llegada de la estrangulación, mortal en la mayor parte de los casos.

De aquí que los herniados á quienes molestan los malos bragueros del comercio, ó aquellos que ya no creen en las engañosas promesas de pretendidos especialistas, tengan interés en no conceder su confianza más que á un método verdaderamente eficaz, serio y ya muchas veces probado.

En este caso sólo se encuentra el método CLAVERIE, adoptado por el Ejército y la Marina de Francia, aplicado en todos los países, siempre con éxito, á más de dos millones de herniados, y que permite garantizar el alivio inmediato, así como la reducción absoluta y definitiva de la enfermedad, sea cual fuere el caso que se presente.

De ahí que tengamos un verdadero placer en anunciar á aquellos de nuestros lectores que sufren de Hernias, Relaxaciones, Descensos, etc., la presencia entre nosotros del renombrado especialista de París.

El Sr. CLAVERIE recibirá, de nueve de la mañana á cinco de la tarde, en MADRID, viernes 11, sábado 12, domingo 13 y lunes 14 de julio, Gran Hotel, calle del Arenal, 19 y 21.

ZARAGOZA, martes 15, Gran Hotel del Universo.

LERIDA, miércoles 16, Hotel Suizo. BARCELONA, jueves 17, viernes 18 y sábado 19, Hotel de Oriente.

Cinturas ventrales, perfeccionadas CLAVERIE, para todas las desviaciones de los órganos de la mujer.



EL ALIMENTO IDEAL
de los ancianos, de los anémicos, de los convalecientes, de los agotados, es el

PHOSPHO-CACAO

El más exquisito de los desayunos. El más potente de los reconstituyentes. Aconsejado por todos los médicos á los que sufren del estómago.

Envío gratis de una caja de ensayo.

Depósito: FORTUNY H.º, Hospital, 32, BARCELONA Ultramarinos, farmacias y droguerías.

SALON REGIO.—(Plaza de España).—Cinema-teatro.—Secciones continuas de 5,30 á 1.—Jueves, sábados con regalos.—Todos los días laborables, precios populares.

PRINCIPE ALFONSO.—Sección continua de cinematografía.—Jueves, martes infantil con regalos.

Todos los días nuevos programas. Miércoles, gran moda.

TRIANON-PALACE.—Grandes secciones de cinema artistico desde las 6 de la tarde á la una de la noche.—Los domingos y días festivos desde las 5.

MAGIC PARK.—(Paseo de Rosales y calle de Ferraz).—De 6,30 de la tarde á 1 de la noche.—Elegante parque de recreos.—Gran cinematografía.—Plataforma de la rúa «aberto chino».—Carrusel.—La desbasta, etc.—Los viernes, tardes de los niños, costando la entrada 30 céntimos.—Los lunes, noches elegantes, entrada 1 peseta.—Los demás días, 60 céntimos, incluido todo impuesto.

SALON MADRID.—Todos los días grandes secciones de variedades.—Gran rebaja de precios.—A las 10. El bar del placer.—A las 11. En la Corte del Sultan.—A las 12. (Ni con rigorizador), Gran machicha de verano. (Qué sorá?—Ninón, Mimosa, Hermanas Rosas, La Novelty y Perico Vera.

PETIT PALAIS.—De 5,45 á 12,45, sección continua de cinematografía con selecto y variado programas de estrenos.

SALON DORE.—Sección continua los días laborables desde las 4 de la tarde, y los festivos por secciones.

BEAVENTE.—De 5,30 á 12,30. Sección continua de cinematografía.—Todos los días estrenos.

MADRILENO.—Sección monstro de 7 á 1 madrugada. La Ginartio, Hermanas Blanco, Las Nevadas, La Veciana, La Roser, Marie Cruzado, Moronita de Triana, Pepita Dávila, Balbina Valverde, Elo, Plá, Manolita Vico y Hermanas Bergas.

CINEMA X.—De 6,30 á 12,30. Sección continua de cinematografía con escogidos programas.

CINEMATOGRAFO ATOCHA.—Todas las noches de 9,30 á 12,30. Gran sección de cinematografía.—Conciertos por la banda del regimiento de Asturias.

EL PARAISO.—Cinematografía, banda militar, patines, laví-tennis, cable aéreo, trinquete americano, tiro al blanco, etc.—Varietés: Carmelita Chacón, La Yego, Lola Bravo y Trujillo y Rafael Arcos.—Tarde, á las 7.—Noche, á las 9,30.

POLO NORTE.—De 8,30 á 10,15 y de 10,30 á 1. Dos grandes secciones de cinematografía.

CINEMA AZUL.—(Paseo de Rosales, frente al Cuartel de la Montaña).—Todas las noches, de 9,30 á 12,30, gran sección de cinematografía.—Conciertos por la banda de Santa Cristina.—Los jueves y domingos por la tarde funciones gratis para los niños.

CHANTECLER-CINEMA.—Sección continua de cinematografía desde las 6 de la tarde.

LUX EDEN.—Gran sección continua de cinematografía desde las 4 de la tarde á 12 de la noche.

IDEAL POLISTILO.—Abierto de 10 á 1 y de 3 á 8.—Patines.—Sección continua de cinematografía.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de 7 á 12,30. Cinematografía.—Proyecto cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programa.—Estrones sensacionales lunes y jueves.

CIUDAD LINEAL.—Segunda sesión del Campeonato del mundo de lucha grecorromana.—Desde las 7,30.—Varietés, culto repertorio.—Veinte recreos diferentes.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

Declaradas de utilidad pública por R. O. de 20 agosto de 1912 Las MEJORES de EUROPA

De venta en Farmacias y Droguerías.

FONTIBRE

SUS SIMILARES

CESTONA y CARLSBAD (Alemania)

DISPEPSIAS GÁSTRICAS E INTESTINALES, EL ESTREÑIMIENTO HABITUAL, ENFERMEDADES DEL HIGADO, RINON Y CRINA

DESEO SOCIO ÚNICO CON 200.000 PESETAS

Obligación para negocio de primera categoría en Madrid. Interés 5 por 100. Conoce el negocio, es de los más seguros, y no se persigue otro fin al solicitar socio que al dar al mismo mayor desarrollo. Solamente admitiré proposiciones de personas de reconocida honradez y buena fe. A dicho fin no se tomarán en consideración las proposiciones que no vengan firmadas por el interesado. Lista Correos, ced. 6.194.

ESMALTE ORO LAVABLE

MARCA DEL SOL (PATENTADO) Nada igual para dorar y decorar toda clase de objetos. Su empleo, muy sencillo. Caja, 1,50 pesetas; por correo, 2 pesetas. Casa especial en colores, barnices y esmaltes. Considerada la primera en surtido en brochas, pinceles y útiles para la pintura y decorado. Eduardo Díaz Herrera. Desengaño, 9 al 13.-Droguería.

GRANDES REBAJAS

EN PAÑOS PARA TRAJES DE CABALLERO, SEDAS Y LANAS PARA SEÑORA, MEDIAS, CALCETINES, CAMISETAS, CAMISAS, CORBATAS Y GUANTES GRAN ECONOMÍA 4-ZORRILLA-4

COLEGIOS DE CARABINEROS

El día 30 del mes actual, a las 10.30 de la mañana, se celebrará concurso en los Colegios de Carabineros establecidos en San Lorenzo de El Escorial, para contratar toda aquella clase de objetos de escritorio, papel para la imprenta, efectos para la encuadernación y dibujo, que se puedan necesitar, por el término de un año, que principiará a contarse desde el 1.º de agosto próximo y terminará en 31 de julio de 1914.

En la Dirección General de Carabineros, situada en el Ministerio de la Guerra, y en las oficinas del Detall de la Comandancia de El Escorial, se hallará a disposición de los industriales, que deseen tomar parte en el concurso, el pliego de condiciones que ha de regir en dicho acto. También se remitirá impreso copia de dicho pliego a los industriales que lo soliciten del Sr. Coronel-Director de los Colegios.

Los gastos que origine la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Madrid y en la Correspondencia de España, serán de cuenta del licitador a quien se adjudique este suministro. San Lorenzo de El Escorial 9 de julio de 1913.-El Comandante Jefe del Detall, Euladio Sotol.

Existiendo dos vacantes de músico de 3.ª clase, correspondiente a Saxofón Tenor y Cornetín, que han de cubrirse, por oposición, el día 26 del corriente, en la banda del 2.º Regimiento de Infantería de Marina, de guarnición en el Astillero de Ferrol, se anuncia para los efectos debidos. Las instancias se cursarán, antes del día 20 del corriente, al señor Coronel, Jefe del Regimiento.-El Capitán Ayudante del primer Batallón, Carlos Sánchez de Ocaña.

AGUAS PURGANTES DE COSLADA "LA MARAVILLA" Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal. Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro, jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con todas las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran a los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, patadas y ríñones, y sobre todo contra la parosia intestinal y de la Vejiga; digestiones difíciles, enfermedades perniciosas a la matriz y reumatismo. Son milagrosas ya a todas las enfermedades de la piel, como son granos, infecciones, erisipela, herpes, úlceras y fistulas. Los pedidos al por mayor para España y el extranjero a los representantes MARTIN Y DURAN Tetuán, 3, MADRID y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

Los caramelos mata-lombrices de P. Catalá SALVAN LOS NIÑOS

CAJITA, 25 CÉNTIMOS. Con el uso de los caramelos de P. Catalá se expulsan las lombrices y gusanos intestinales, que tantos padecimientos ocasionan, principalmente en la infancia, cuya asistencia en los niños se manifiesta, generalmente, con tos seca, picazón en la nariz, garganta y ojos, rechamamiento de dientes, suspiro intransigente, mal olor de boca, color quebrado e inapetencia. Los toman como una golosina, son inofensivos y su uso frecuentemente favorece la dentición, evitan diarreas y limpian los intestinos, librando a los niños de gran número de enfermedades producidas por infección intestinal. Los caramelos mata-lombrices de P. Catalá son la salvación de los niños. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA.

LA SEÑORA DOÑA LUISA RUIZ-ZORRILLA Y MATEO VIUDA DE MORALES HA FALLECIDO EL 11 DE JULIO DE 1913 A LAS SEIS DE LA MAÑANA. Habiendo recibido los Santos Sacramentos. R. I. P. Sus hijos, doña María de la Soledad, D. Agustín y D. José Morales y Ruiz-Zorrilla; hijo político, D. Antonio Fidalgo de Solís; nietas, hermanas, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y testamentarios, suplican a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada. La conducción del cadáver tendrá lugar el sábado 12 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Sagasta, núm. 6, a la Sacramental de San Isidro. (11)

LA SOLEDAD.-Desengaño, núm. 10.

SACOS Y MALLETAS para viaje, sombrereras, estuches de aseo, para paraguas y bastones; zapatillas para señoras y caballeros, frascos y toda clase de objetos para viaje, a precios reducidos. CASA THOMAS, Sevilla, 3

NEURALGINE Cura como por encanto REUMATISMO, GOTA, NEURALGIA UNA SOLA FRICCIÓN ES LO BASTANTE PARA ALIVIAR O CURAR CUALQUIER DOLOR DE NEURALGIA O REUMÁTICO LA NEURALGINE es un remedio externo de efectos seguros y eficaces. The London and New York Hygienic Medicine Co. LA NEURALGINE se halla a la venta en todas las Farmacias y Droguerías.

ESLAVA JOYERO compro vendo alhajas, oro, plata, perlas y joyas de lujo. Montero, 40.

DOLOR DE CABEZA HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO 3 ptes. Pídense en farm.

ACADEMIA DE MAZAS Preparación para el ingreso en las Escuelas de Ingenieros y Arquitectos. CALLE DE VALVERDE, NÚMERO 22. MADRID. Preparación por secciones independientes, para ingresar en las Escuelas de Caminos, Minas, Industriales, Agrónomos y Arquitectura.-Internado especial para treinta alumnos, con la garantía de la vigilancia directa del mismo director.-Planes reglamentarios y programas al Dr. D. Alejandro de Mazas y Mardomingo.

ORO Y PLATA Alhajas, Brillantes y Perlas PAGAMOS todo su valor. Sal, 2 al 8. Plaza Mayor, 31.

LOS SEÑORES D. Eugenio Ruidíaz y Caravia Y SU ESPOSA D.ª Elvira de Castro y Solís FALLECIERON EN ESTA CORTE EL 13 DE JULIO DE 1895 Y EL 7 DE MAYO DE 1888, RESPECTIVAMENTE R. I. P. Sus hijos, doña María del Carmen y D. Rodrigo; hijo político, hermanos y demás familia, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlos a Dios. Todas las misas que el día 18 del corriente se celebren en la iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación de esta corte, serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada, por los ilustrísimos señores Obispos de Madrid-Alcalá, Tuy, Oviedo y otros.

La Correspondencia de España OCHO GRANDES PAGINAS DIARIAS SIETE EDICIONES PARA MADRID Y PROVINCIAS Oficinas: Calle del Arenal, núm. 1, y Puerta del Sol, 8 MADRID REGALA a todos sus suscriptores de año un Seguro de Accidentes Ferroviarios mediante contrato celebrado con la importante Compañía ZURICH. 10.000 PESETAS en caso de muerte. 10.000 PESETAS en caso de invalidez permanente y absoluta. Pedir detalles a la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1 y Puerta del Sol número 8.-Madrid. Sus Servicios de Turismo y Viajes INDICAN GRATUITAMENTE los mejores itinerarios, los mejores horarios de trenes, los mejores hoteles, los billetes más económicos. FACILITAN los viajes a todas partes del mundo en condiciones ventajosas. ORGANIZAN grandes excursiones anuales. Dirigirse a los Servicios de Turismo y Viajes de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, Puerta del Sol, 8.-Madrid. Teléfono 1.767.-Apartado de Correos 105.

LOTERIA NÚM. 10.

Está de moda por los muchos premios grandes que paga y remite a provincias y extranjero billetes de todos los sorteos. RITA SEANE. Mayor, núm. 37, Madrid.

Baños Duración garantida y más baratos que en ninguna casa de Madrid. Imperial, núm. 14.

PAPELES PINTADOS Cristóbal Hernández, Mayor, 41. Remite catálogos a prov.

PARA JARDIN ESTATUAS ADORNOS, preparados a tempera, San Marcos, 4, escultor.

TUMORES CURA SIN OPERACIÓN. Tratamiento externo. Dr. Nebrión. 5 ptes. Gayoso, Arenal, 2.

GRAN OCASIÓN Automóvil vando, landaulet-limousine ó doble faeton 18 HP. M. DEL RISCAL, 21.

Se venden dos automóviles Mercedes de 15 y 60 HP. Razon: Mártires de Alcalá, 2.

LA CASA Central de Compras PAGA Todo su valor, por Alhajas, Oro, Plata, Platino, Brillantes, Perlas, Esmaltes y

Papeletas del Monte, aunque estén empeñadas en casas de Préstamos, y vencidas. 7 y 9, Postas, 7 y 9.

Traducciones de idiomas.-Escalinata, 13, 1.ª Izda.

Torrelodones. Alquiler Villa, primera estación. Diez camas, Baño, Baño, Thermosifón, Inodoro, Jardín y Gallinero. Razon: Alcalá, 21, 3.ª. Jefe de estación.

DINERO

A propietarios en Madrid y al comercio, desde 500 ptas., con Letra ó Pagaré. Hipotecas desde el 5 por 100 al año. Facilidad en el pago y gran reserva. Desengaño, 9, praes.

RIJAS

Se curan radicalmente sin sondar ni operar, con procedimiento de reciente invención. Dr. Brodrecht, August Figueras, 36, Madrid.-Consulta: de 9 a 12.

Patente n.º 48.503. «Un mecanismo agitador para hornos de tostar, de cañal y sus análogos, con un eje hueco para el paso de un medio refrigerante».

Los propietarios, Girma Erroz Gesellschaft m. b. H., cedieran total ó parcialmente la explotación de esta patente. Informes: M.ª Ariona. Atocha, 122. (Aer. de los patentes y marcas).

COCHES Hungaro de Budapest. Jardinerías y gui, se venen. Doctor Fourquet, 3.

Alcoba y gabinete o alcoba sola, se cedo. Alcalá, 20, 1.ª izquierda.

Piso, se necesita entresuelo. Bajo, céntrico, renta mes: 20 a 30. Ofertas: Apartado, 55.

ANUNCIOS

Reclamos, Noticias, Artículos industriales y Esquelas de defunción, de novenario y de aniversario en todos los periódicos, con los mayores descuentos en

LA SOLUCION Carretas, 9, 1.º Teléfono 1.457. Madrid.

BANOS DE LEDESMA

(A 25 kilómetros de Salamanca.) Aguas hipertérmicas de 52º de temperatura. Sulfidricas primitivas. Temporada oficial: de 1.º de junio a 30 de septiembre. Médico-Director: D. Hipólito Rodríguez Piniella, catedrático de la Universidad Central.

COLOCACIONES EN AMÉRICA Gestionamos toda clase de colocaciones y destinos, satisfaciendo su estabilidad bajo contrato, absoluta seriedad. Dirigirse personalmente ó escribiénd, enviando sello, al Trust Anunciador, PEZ, 9.

SINDICATO DE ESTUDIOS MINEROS E INDUSTRIALES

Realiza estudios, compra y negocia asuntos industriales, saltos de agua, alumbramiento y conducción de aguas potables, y asuntos mineros, de plomo, hierro y carbón. Dirección: D. Felipe García Maurillo, Goya, 6, bajo: Madrid.

GRAN BALNEARIO DE JARABA

ESTACION DE CETINA (ZARAGOZA) Aguas bicarbonatadas, litúnicas; las más termales y abundantes de las de cura de diuresis. Medalla de oro. Especiales en los cólicos nefríticos y hepáticos, neuro-artritis, reuma, diabetes y catarros vesicales. Prop.ª D. Jesús Castro.

LOTERIA número 13

ALCALÁ, 15, estanco.-Madrid. Remite a provincias y extranjero billetes y décimos para cuatro sorteos. Su administradora, Nieves de Castro.

GRAN TEATRO UNICA SEMANA POPULAR de QUO VADIS? Funciones a las 6 y 11/2 y a las 10 y 11/2 ENTRADA GENERAL 0,30 cts. BUTACA 1,25 pts. (INCLUIDOS LOS IMPUESTOS)

Sociedad General de Anuncios MONTERA 19.

El Crédito Literario vende a PLAZOS toda clase de libros, especialmente de Derecho.-Pedir catálogo.-MONTERA, 9, MADRID.

VINOS TINTOS MARCA MARQUES DE RISCAL ELCEIGO (Aizava) Vendidos en todos los hoteles y restaurantes. DEPOSITOS EN MADRID Sra. Viuda de D. Baldomero García, Higuera, 14, rraera de San Jerónimo, 14. D. J. Pecaistaing, Príncipe, 13. D. Adriano Alvarez, Barquillo 3. Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1.-Las Colonias. Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15. «La Mallorquina». D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21. D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15. D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12. (antes Cedaceos).-Bodega Montalbán. D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12. D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, 6. Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35. «La Negrita». D. P. Bidoux, Cruz, 12. D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12. «La Mallorquina». Edoaga Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640. L. Kamiro García Suárez, «Caves Monopolo», Carrera de San Jerónimo, 30. Aviso muy importante a los consumidores Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y a la media botella.-Fíjense muy especialmente en nuestra marca concedida.

ANTIGRIPPAL SEMARGA CURA LA GRIPPE EN POCAS HORAS

OMNIBUS Y BERLINAS AJ. SERVICIO DE LOS FERROCARRILES Para la estación del Norte Para las de Atocha y Delicias PEDIDOS: Despacho Central: Mayor, 32 TELÉFONO 12 PEDIDOS: Desp. Cent.: Alcalá, 12 moderno TELÉFONO 103 NOTA. Para evitar perjuicios a los viajeros, se advierte que desconfíen de ofertas de ciertos individuos, extraños a las Compañías, que se sitúan frente a los Despachos centrales, y que es conveniente formular los pedidos al encargado del servicio de Omnibus de las Empresas en el interior de cada local. Al propio tiempo recomendamos al público que no confunda el Despacho de las Compañías de M. Z. A. y M. C. P., con las agencias establecidas en la calle de Alcalá inmediatas a la Central de aquella.